



**Diseño de Herramientas Didácticas Dirigidas a Docentes Para Fortalecer los Procesos De Enseñanza y Aprendizaje en Niños Diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en Guadalajara de Buga, Valle del Cauca.**

Isabella Muñoz Guevara, Angela Manuela Plaza Sánchez y Diana Paola Abril Arias

Mg. Andrea Stephanie Correa Holguín

Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Rectoría Centro Occidente (Sur Occidente)  
Centro Universitario Guadalajara de Buga (Valle del Cauca)  
Programa Licenciatura en Educación Infantil  
abril de 2026

## Agradecimientos

Queremos expresar nuestro agradecimiento primeramente a Dios quien ha sido nuestra guía y sustento durante todo el desarrollo de este proyecto, porque en Jesucristo “están escondidos todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento” (Colosenses 2:3)

Un especial reconocimiento a los docentes que nos han acompañado a largo de este proceso de investigación como lo son el profesor Sebastián Franco, Frank Soto Ocampo y nuestra actual tutora Andrea Correa Holguín, por su retroalimentación, paciencia, orientación y valiosas correcciones que fueron fundamentales para el cumplimiento de este proyecto. Asimismo, agradecemos a los participantes de este estudio por su tiempo y disposición.

Para finalizar, agradecemos a nuestras familias por su apoyo incondicional y paciencia durante estos años de estudio.

## Tabla de contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>8</b>
<b>CAPITULO I.....</b>	<b>10</b>
1.1    Justificación .....	10
1.2 Planteamiento del Problema .....	12
1.3 Objetivo General .....	13
1.4 Objetivos Específicos .....	13
1.5 Pregunta de investigación.....	13
1.6    Antecedentes de investigación .....	14
1.6.1 Locales.....	14
1.6.2 Nacionales .....	14
1.6.3 Internacionales .....	16
<b>CAPITULO II .....</b>	<b>19</b>
2.1 Marco Teórico .....	19
Tabla 1 .....	21
2.2 Marco Conceptual .....	25
2.2.1 Autismo:.....	25
2.2.2 TEACCH.....	26
2.2.3 Neurotípico .....	27
2.2.4 Herramientas didácticas.....	27
2.2.5 Capacitación docente .....	27
2.2.6 Barreras pedagógicas.....	28
2.2.7 Multisensorial.....	28
2.2.8 Técnica ABA .....	29
2.2.9 Ajustes Razonables .....	29
Tabla 3 .....	30
2.2.10 Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) .....	31
2.2.11 Educación inclusiva.....	31
2.2.12 Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) .....	33
2.2.13 Adaptaciones curriculares.....	34

	4
2.2.14 <i>Equidad</i> .....	34
2.2.15 <i>Accesibilidad</i> .....	35
2.2.16 <i>Neurodivergente</i> .....	35
2.3 Marco Legal.....	35
2.3.1 <i>Internacional</i> .....	36
2.3.2 <i>Nacional</i> .....	37
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>41</b>
3.1 Metodología.....	41
3.2 Enfoque de Investigación .....	42
3.3 Diseño de investigación.....	43
3.4 Población y Muestra .....	44
3.5 Técnicas e Instrumentos .....	45
3.6 Alcance .....	46
3.7 Fases de la Investigación .....	47
3.7.1 <i>Fase 1</i> .....	47
3.7.2 <i>Fase 2</i> .....	47
3.7.3 <i>Fase 3</i> .....	47
<b>CAPITULO IV .....</b>	<b>48</b>
4.1 Proceso de Análisis.....	48
4.2 Resultados.....	49
4.2.1 <i>Percepción de las instituciones sobre la cartilla didáctica</i> .....	55
Tabla 4 .....	55
4.3 Conclusiones.....	55
<b>Referencias.....</b>	<b>57</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>64</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>64</b>
<i>Anexo Encuesta a Docentes</i> .....	64
Tabla 5 .....	64
<i>Realización cartilla sensorial</i> .....	66

	5
<i>Cartilla sensorial</i> .....	69
<i>Aplicación cartilla sensorial</i> .....	75
Formato de consentimiento colegio Liceo Juguemos Aprendiendo.....	85
Evidencia fotográfica colegio Liceo Juguemos Aprendiendo .....	88
<i>Guia Docente Virtual</i> .....	89

### Tabla de figuras

Figura 1 Diagrama de flujo .....	46
Figura 2 Docentes que han recibido capacitación formal sobre inclusión en Buga, Valle48	
Figura 3 Docentes que consideran suficiente su formación actualmente sobre inclusión	49
Figura 4 Que tipo de apoyo o recursos cree necesarios para atender a niños diagnosticados con TEA .....	50
Figura 5 Herramientas que los docentes creen necesarias para la atención a niños diagnosticados con TEA .....	51

### Lista de tablas

Tabla 1 Diferencias en personas neurotípicas y neurodivergentes .....	20
Tabla 2 Definición autismo según CIE - 11 y DSM - 5.....	24
Tabla 3 Tipos de ajustes razonables.....	29
Tabla 4 Percepción de los docentes que evidenciaron la implementación de la cartilla sensorial .....	52
Tabla 5 Encuesta sobre conocimientos de docentes sobre Trastorno de espectro autista.	62

### Tabla de anexos

Anexo 1 Encuesta a docentes.....	63
Anexo 2 Realización cartilla integrante "Diana Paola Abril" .....	65
Anexo 3 Realización cartilla integrante "Isabella Muñoz" .....	65
Anexo 4 Realización cartilla integrante "Angela Manuela Plaza" .....	66
Anexo 5 Realización cartilla con ayuda familiar .....	66
Anexo 6 Grupo de investigación realizando cartilla sensorial.....	67
Anexo 7 Portada cartilla sensorial .....	67

Anexo 8 Contraportada cartilla sensorial.....	68
Anexo 9 Página "toco y siento". (Texturas).....	68
Anexo 10 Página "como me siento". (Reconocimiento de las emociones) .....	69
Anexo 11 Página "asociación imagen - objeto". (Categorización).....	70
Anexo 12 Página "encuentra objetos iguales". (Conceptualización).....	70
Anexo 13 Pagina "uso mis manos" (Motricidad fina) .....	72
Anexo 14 Página "me calmo" (Huele la flor) .....	72
Anexo 15 Página "me calmo" (Sopla y encuentra la mariposa) .....	72
Anexo 16 Pagina "uso mis manos" (Motricidad fina II).....	73
Anexo 17 "Uso Mis Manos" (Encuentra lo que guarda el oso) .....	74
Anexo 18 Formato de consentimiento página I - Jardín Infantil y Centro de Estimulación Sueños de Luna .....	74
Anexo 19 Formato de consentimiento página II - Jardín Infantil y Centro de Estimulación Sueños de Luna .....	75
Anexo 20 Consentimiento informado página III - Jardín Infantil y Centro de Estimulación Sueños de Luna .....	76
Anexo 21 Integrante "Diana Abril" implementación cartilla (Jardín Infantil y Centro de Estimulación Sueños de Luna).....	78
Anexo 22 Integrante Angela Manuela Plaza - Implementación cartilla sensorial en el Jardín infantil y centro de estimulación Sueños de Luna .....	78
Anexo 23 Integrante Isabella Muñoz - Implementación cartilla sensorial en Jardín Infantil y centro de estimulación Sueños de Luna .....	79
Anexo 24 Página I - Consentimiento informado Fundación CIDPAC.....	79
Anexo 25 Página II - Consentimiento informado Fundación CIDPAC .....	80
Anexo 26 Página III - Consentimiento Informado Fundación CIDPAC.....	81
Anexo 27 Revisión Cartilla por Alba Sparza. Representante Fundación CIDPAC .....	82
Anexo 28 Pagina I Formato de consentimiento colegio Liceo Juguemos Aprendiendo ..	83
Anexo 29 Pagina II Formato de consentimiento colegio Liceo Juguemos Aprendiendo.	84
Anexo 30 Pagina III Formato de consentimiento Liceo Juguemos Aprendiendo .....	85
Anexo 31 Integrante Diana Abril - Implementación cartilla sensorial en colegio Liceo Juguemos Aprendiendo.....	87

Anexo 32 Integrante Angela Manuela Plaza - Implementación cartilla sensorial en colegio Liceo Juguemos Aprendiendo .....	87
Anexo 33 Integrante Isabella Muñoz - Implementación cartilla sensorial en colegio Liceo Juguemos Aprendiendo.....	88
Anexo 34 Portada guía docente .....	88
Anexo 35 Páginas II y III guía docente .....	89
Anexo 36 Páginas IV y V guía docente .....	89
Anexo 37 Páginas V y VI - Guía docente.....	90
Anexo 38 Páginas VII y VIII - Guía docente .....	91
Anexo 39 Página IX y X -Guía docente .....	91
Anexo 40 Páginas XI y XII - Guía docente .....	92
Anexo 41 Página XIII y XIV – Guía docente.....	92

## Introducción

El trastorno del espectro autista se caracteriza por déficits persistentes en la comunicación e interacción social, junto con patrones de comportamiento restringidos y repetitivos (American Psychiatric Association, 2022)

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera relevante reconocer que la inclusión, no se debe evidenciar únicamente en la sociedad en general, sino, principalmente, en el ámbito educativo, pues es donde desarrollan diferentes habilidades cognitivas, socio emocionales y físicas. En función de lo expuesto, Torres (2021), menciona que la inclusión en niños con necesidades educativas especiales, reflejan una orientación distinta, sin embargo, tienen derecho a recibir educación independientemente de sus características o dificultades.

En este sentido, se reconoce que la educación brindada a esta población se debe realizar desde un enfoque integral, que les permita desarrollar habilidades sociales y cognitivas, en el entorno en el que se encuentran, teniendo en cuenta los estilos de aprendizajes y las diferentes experiencias cotidianas a las que se enfrente el individuo.

En el mismo sentido, se evidencia que los docentes cumplen un rol fundamental, por lo tanto, la capacitación, se convierte en un pilar indispensable, para la atención a los estudiantes diagnosticados con TEA, pues la manera en que interpretan, perciben y se adaptan al contexto, es diferente a la de un niño neurotípico, por tanto, la mejor manera de iniciar una educación inclusiva, es que los docentes se capaciten y logren poner en práctica los conocimientos adquiridos, con el propósito de aportar beneficios en el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta población.

Asimismo, es necesario que los docentes analicen las necesidades individuales de cada estudiante, con el fin de adaptar estrategias que les permitan desarrollarse integralmente; por tanto, es necesario contar con docentes que se encuentren en capacitación permanente, así como menciona (Casanova, 1990, como se citó en Torres, 2021), “la educación inclusiva es la disposición, organización y aplicación de los recursos educativos precisos para que todos los alumnos, sean cuales fueren sus dificultades y necesidades educativas personales, lleguen a un óptimo desarrollo individual y social” (p.140).

Es indispensable que los docentes cuenten con acceso permanente a diferentes herramientas pedagógicas y didácticas, que faciliten y favorezcan el desarrollo de habilidades comunicativas y cognitivas en estudiantes con mencionado trastorno; del mismo modo, este

proyecto, se basa en la educación inclusiva, pues permite identificar las problemáticas evidenciadas en instituciones educativas de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, donde se abordará inicialmente en el Jardín infantil y Centro de Estimulación Sueños de Luna y Liceo Juguemos Aprendiendo, fortaleciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje, para estudiantes diagnosticados con Trastorno de Espectro Autista, así como también la necesidad de la capacitación docente y la facilidad de acceso a las diferentes herramientas didácticas.

Ese tipo de situaciones puede generar en los docentes actitudes o sentimientos de inseguridad o temor, debido al desconocimiento del trastorno, falta de competencias y habilidades que permitan brindar educación inclusiva oportuna, equitativa y de calidad.

En este contexto, resulta relevante reconocer que la educación inclusiva, debe basarse en el reconocimiento de características individuales de cada alumno, pues, de esta manera, se buscará desarrollar adaptaciones a estrategias pedagógicas, que permitan el desarrollo integral de los niños y niñas con TEA, brindando oportunidades de aprendizaje y experiencias significativas permanentes; por tanto, se afirma que “la falta de preparación para la enseñanza inclusiva puede deberse a deficiencias en el conocimiento del profesorado sobre pedagogías y otros aspectos de la inclusión” (Agencia Europea para las Necesidades Educativas Especiales y la Educación Inclusiva, 2010, 2015, como se citó en UNESCO, 2020, p. 141).

En la implementación del proyecto, se realizó una encuesta a 22 docentes de Guadalajara de Buga, la cual demostró la deficiencia en la educación inclusiva en el municipio, debido a que en su mayoría no cuentan con la capacitación idónea para atender a la población, esta es la consecuencia de la falta de preparación en los docentes, pues, se requieren conocimientos en pedagogías y otros aspectos de la inclusión para optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en los estudiantes con TEA, es importante considerar, que para usar las herramientas didácticas creadas oportunamente, es fundamental tener la capacitación y conocimiento previo, para usarlas adecuadamente, favoreciendo el desarrollo integral de los niños diagnosticados con Trastorno de Espectro Autista.

En coherencia a lo anterior, se pretende que, con el presente proyecto, las instituciones educativas de Guadalajara de Buga Valle, iniciando en el jardín infantil y centro de estimulación Sueños de Luna y el colegio Liceo Juguemos Aprendiendo, puedan contar con las herramientas necesarias para brindar atención integral a los niños y niñas con Trastorno de Espectro Autista (TEA), fortaleciendo así, sus habilidades y capacidades, obteniendo avances significativos.

## CAPITULO I

### 1.1 Justificación

La presente investigación surge de la necesidad de fortalecer las competencias y habilidades de los docentes del municipio de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, en relación con la atención educativa de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista. A partir del diagnóstico inicial, se evidenció que 22 docentes de diferentes instituciones educativas no cuentan con la formación pedagógica, ni con las herramientas didácticas necesarias para abordar de manera adecuada los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta población.

En respuesta a esta problemática, el estudio se implementa inicialmente en dos instituciones educativas del municipio: el Jardín Infantil y Centro de Estimulación Sueños de Luna y el Colegio Liceo Juguemos Aprendiendo. Estas instituciones atienden población en niveles de educación preescolar y básica primaria, con estudiantes entre los 2 y 11 años de edad, en un contexto urbano y de carácter privado. La selección de estos escenarios permite desarrollar una propuesta contextualizada que responda a las necesidades reales del entorno educativo.

El proyecto tiene como propósito principal el diseño e implementación de herramientas didácticas que apoyen la labor docente y favorezcan la inclusión educativa. Para ello, se plantea la elaboración de una guía docente en formato digital, así como una cartilla interactiva dirigida a estudiantes, orientada a promover procesos de aprendizaje significativo e interacción social.

La relevancia de esta investigación radica en que la educación inclusiva representa un desafío actual para las instituciones educativas, especialmente, en lo relacionado con la atención a la diversidad. En este sentido, la falta de formación docente y de recursos pedagógicos adecuados, genera barreras que limitan la participación, el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes con autismo. Por ello, se hace necesario fortalecer la formación docente mediante estrategias que permitan la implementación de ajustes razonables y prácticas pedagógicas inclusivas.

Desde esta perspectiva, la investigación busca contribuir al mejoramiento de la práctica educativa, mediante el fortalecimiento de competencias docentes, orientadas a la identificación de necesidades educativas diversas y a la aplicación de estrategias que favorezcan la eliminación de barreras para el aprendizaje. Esto permitirá avanzar hacia una educación más equitativa, en la que se reconozca y valore la diversidad dentro del aula.

Asimismo, el estudio adquiere importancia en tanto permite analizar las prácticas pedagógicas de los docentes frente a la inclusión educativa, considerando sus experiencias y realidades en el contexto escolar. A partir de este análisis, se diseñan herramientas metodológicas que promueven ambientes de aprendizaje flexibles y pertinentes, ajustados a las necesidades de los estudiantes.

En cuanto a su aporte, la investigación contribuye al cumplimiento de las políticas educativas colombianas, orientadas a la inclusión, al promover estrategias que favorecen el acceso, permanencia y calidad educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales. De igual manera, se espera que los resultados impacten positivamente en el fortalecimiento de las competencias docentes, la generación de ambientes inclusivos y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los beneficios del estudio se orientan tanto a docentes como a estudiantes e instituciones educativas. En el caso de los docentes, se proporcionan recursos y herramientas aplicables a su práctica pedagógica. Para los estudiantes, se promueve el desarrollo de la autonomía, la interacción social y la participación activa en el entorno escolar. A nivel institucional, se favorece la implementación de estrategias inclusivas que contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa.

Desde el punto de vista normativo, la investigación se fundamenta en lo establecido por la Ley 2216 de 2022, la cual resalta la importancia de la formación docente para la atención de estudiantes con necesidades específicas de aprendizaje. Asimismo, el Decreto 366 de 2009 establece la obligación de las instituciones educativas de adaptar el currículo, el plan de estudios y los procesos de evaluación, con el fin de garantizar una educación pertinente para estudiantes con discapacidad, incluyendo aquellos con autismo.

En este sentido, el estudio reafirma la necesidad de generar transformaciones en las prácticas pedagógicas, promoviendo el diseño de estrategias inclusivas que favorezcan la participación activa y el aprendizaje significativo de todos los estudiantes. De esta manera, la investigación no solo aporta al fortalecimiento de la práctica docente, sino que también siembra bases para futuras investigaciones en el campo de la educación inclusiva.

## 1.2 Planteamiento del Problema

En el contexto educativo actual, la inclusión de estudiantes con trastorno de espectro autista (TEA), simboliza un reto significativo para las instituciones educativas, principalmente, para los docentes encargados de su formación. Diversos estudios han evidenciado que existen dificultades en la atención a esta población, debido a la falta de formación pedagógica y de estrategias inclusivas adecuadas por parte de los docentes (Morales et al., 2023).

En el municipio de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, se ha evidenciado que algunos docentes no cuentan con la capacitación, ni con las herramientas necesarias para atender adecuadamente a dicha población, lo cual dificulta el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los niños y niñas diagnosticados con TEA; esta información se obtuvo por medio del diligenciamiento de una encuesta a 22 docentes de diferentes instituciones educativas del municipio.

Esta situación genera barreras en la implementación de estrategias pedagógicas adecuadas, pues afecta la participación, la interacción y el aprendizaje significativo de los estudiantes en el aula. De esta manera, se identifican barreras pedagógicas y actitudinales, que pueden repercutir en la calidad de la enseñanza brindada, lo que genera la necesidad de comprender la práctica docente frente a esta realidad.

En el Decreto 1421 de 2017, menciona en su artículo 2.3.3.5.2.3.1. nombrado gestión educativa y gestión escolar, punto 12, establece la necesidad de “adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva”, explica que, la inclusión en contextos educativos es una corresponsabilidad, pues no recae solamente en las familias o entidades externas, sino también, en las instituciones educativas, planteando que la formación docente debe ser un proceso continuo, permitiendo que los docentes, desde sus contextos, desarrollen competencias pedagógicas que respondan correctamente a la diversidad que se puede presentar en el aula de clases.

Asimismo, el decreto referenciado, evidencia que la educación inclusiva, no debe limitarse a abordar desde la integración, por el contrario, debe realizarse una transformación, que permita que los estudiantes por medio de estrategias establecidas en los ajustes razonables puedan generar oportunidades de aprendizaje continuo, cumpliendo así, un rol activo y guía en los docentes.

Sin embargo, aunque a la educación inclusiva establece muchas normativas y parámetros claros, la ausencia de procesos formativos en docentes activos, da a entender la debilidad en la aplicación de este decreto sobre la educación inclusiva, afectando directamente a los estudiantes diagnosticados con Trastorno de Espectro Autista, pues de esta manera, no se estaría brindando educación equitativa y de calidad, dando a entender que, en el contexto educativo del municipio de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, no se estaría cumpliendo con la normativa colombiana sobre educación inclusiva.

En este sentido, resulta primordial analizar cómo los docentes abordan la inclusión en los estudiantes con TEA y que estrategias emplean en su día a día, con el fin de identificar las necesidades y oportunidades de mejora. A partir de lo anterior, surge la siguiente pregunta de investigación:

¿De qué manera los docentes de las instituciones Jardín Infantil y Centro de Estimulación Sueños de Luna y el colegio Liceo Juguemos Aprendiendo, del municipio de Guadalajara de Buga abordan los procesos de enseñanza-aprendizaje de estudiantes diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en el aula?

### 1.3 Objetivo General

Diseñar herramientas didácticas dirigidas a docentes con el fin de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en niños diagnosticados con TEA en Buga, Valle del Cauca

### 1.4 Objetivos Específicos

- Identificar las necesidades pedagógicas de los docentes frente a la atención de estudiantes con TEA.
- Analizar las barreras presentes en los procesos de inclusión educativa.
- Diseñar herramientas didácticas orientadas al fortalecimiento de prácticas inclusivas.

### 1.5 Pregunta de investigación

¿Cómo el diseño de herramientas didácticas dirigidas a docentes permitiría fortalecer la enseñanza y aprendizaje en niños diagnosticados con TEA en Buga, Valle?

## 1.6 Antecedentes de investigación

### 1.6.1 Locales

Loaiza Betancur (2025), en su investigación titulada "construcción de una propuesta curricular basada en estrategias multimodales con énfasis en lengua de señas, para contribuir al aprendizaje de las ciencias sociales desde la educación inclusiva en la institución educativa Julia Restrepo del municipio de Tuluá", tuvo como objetivo crear estrategias curriculares enfocadas en el aprendizaje y el manejo adecuado de la lengua de señas, logrando así, el fortalecimiento de la inclusión educativa. La metodología utilizada, fue de enfoque cualitativo, mediante cuestionarios, entrevistas a docentes y una población de estudiantes de sexto y séptimo grado. Dentro de los principales hallazgos, se evidenció que la lengua de señas, no se encuentra formalmente incluida en el currículo ni en las prácticas pedagógicas, dando a conocer que este tipo de propuestas pedagógicas se determina útil y provechosa para la población educativa, y especialmente para los docentes del aula. Este antecedente, es significativo, ya que destaca la importancia del diseño de herramientas pedagógicas inclusivas y la capacitación docente, especialmente donde se atiende los estudiantes con necesidades específicas, como en el caso de los niños con TEA y no verbales.

### 1.6.2 Nacionales

Aguirre Aguirre (2024), en su investigación "titulada Estrategias didácticas para la inclusión de niños con TEA, en el grado jardín del Colegio Matices Liceo Pedagógico", desarrollada en Colombia, tuvo como objetivo, analizar las estrategias pedagógicas implementadas para favorecer la inclusión educativa de niños diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista. La metodología utilizada fue de enfoque cualitativo, mediante observación en aula y entrevistas a docentes.

Dentro de los principales hallazgos, se evidenció que los docentes reconocen la importancia de aplicar apoyos visuales, rutinas estructuradas y actividades multisensoriales; sin embargo, manifestaron limitaciones en formación específica sobre TEA. Los autores concluyen que la capacitación docente es un factor determinante, para garantizar procesos inclusivos efectivos.

Este antecedente aporta al presente estudio, ya que coincide con la necesidad de diseñar herramientas didácticas que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes frente a estudiantes con TEA.

Chaparro Vela et al., (2025), en su investigación titulada “fortalecimiento de la involucración familiar y el acompañamiento de los aprendizajes en los niños de preescolar diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA)”, desarrollada en una institución educativa de la zona rural, tuvo como objetivo fortalecer la integración familiar y el acompañamiento de los aprendizajes en los niños de preescolar diagnosticados con Trastorno de Espectro Autista (TEA), según el contexto, se dirigen dinámicas escolares y familiares, determinando las necesidades de la atención inclusiva; por tanto, la metodología, se planteó desde un enfoque cualitativo con un método de diseño de propuesta, garantizando una planificación y organización para efectuar las estrategias y lograr alcanzar paso a paso los objetivos, mediante la observación, diario de campo, encuestas dirigidas a docentes y entrevistas a las familias contando con la participación de los estudiantes y sus familias.

Dentro de los principales hallazgos, se manifestaron limitaciones en la capacitación docente, hacia la atención de los estudiantes con TEA, así como la falta de estrategias didácticas, materiales y recursos inclusivos que dieran respuesta a cada una de sus necesidades; a partir de los hallazgos, se creó una secuencia inclusiva relacionada en las experiencias, apoyos e involucramiento de las familias, destacando la articulación conjunta entre ambas partes. Asimismo, las barreras identificadas, como la formación docente insuficiente, los recursos limitados y el escaso acompañamiento familiar, reconoce la importancia de consolidar estrategias inclusivas hacia los contextos educativos.

Este antecedente aporta significativamente al estudio, ya que reconoce la importancia de fortalecer las estrategias inclusivas y el trabajo en conjunto entre familia y escuela, para la atención de los estudiantes con TEA.

Conde Perdomo y Bastias Lozano (2024), en su investigación realizada, en la institución educativa CEINAR en la ciudad de Neiva, tuvo como objetivo, analizar la influencia del docente en la práctica pedagógica, dentro del contexto de la educación inclusiva y la atención a los estudiantes diagnosticados con discapacidad intelectual. Este estudio se centró en cómo los procesos de inclusión se implementan en los espacios educativos, identificando la necesidad de un aprendizaje equitativo con los ajustes pertinentes para los estudiantes, en este marco se resalta

la importancia de una adecuada corresponsabilidad entre el docente titular y el docente de apoyo, ya que ambos representan un papel fundamental para una educación integral de calidad.

La metodología implementada, permitió detectar la falta de comunicación y trabajo en equipo en el docente titular y el docente de apoyo, lo cual afecta a la población estudiantil en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

Dentro de los principales hallazgos, se evidencio que el fortalecimiento del trabajo en equipo, la comunicación y la planeación pedagógica constituyen factores clave para responder adecuadamente a las necesidades de los estudiantes.

Conde Perdomo y Bastias Lozano (2024) concluyen que la inclusión, es un compromiso que los docentes adquieren, para garantizar los derechos, frente a la diversidad que se presenta en el contexto educativo; este antecedente aporta al presente estudio, ya que resalta la importancia del trabajo realizado entre docentes y estrategias pedagógicas implementadas, para favorecer la educación inclusiva.

Caldas Rojas (2025), en su investigación titulada “evaluación de implementación y eficacia de normativa en los contextos urbanos y rurales para apoyar la educación de los niños con autismo, TDA y TDAH”, tuvo como objetivo, analizar las políticas educativas comprendidas en los diferentes contextos, identificando si en las zonas urbanas y rurales se estableció el cumplimiento de las normativas, permitiendo encontrar las diferencias que se presentan en la calidad y el acompañamiento educativo.

La metodología del estudio se enfocó en el análisis y cumplimiento de normas, leyes y lineamientos, relacionados con la educación inclusiva en los contextos rurales y urbanos; dentro de los principales hallazgos, se identificó que, a pesar de la existencia de normativas que garantizan y promueven la inclusión educativa, aún existen dificultades en el cumplimiento de la inclusión en las instituciones educativas.

Este antecedente aporta significativamente al estudio, ya que permite identificar las barreras que existen, los autores determinan la importancia de fortalecer la implementación de las políticas públicas educativas garantizando una inclusión positiva.

### ***1.6.3 Internacionales***

Diaz López et al., (2024), en su investigación desarrollada en la Ciudad de Salta, Argentina, tuvo como objetivo indagar y describir, las funciones de los docentes en las prácticas

de enseñanza, dentro de los procesos de inclusión de los niños y niñas con Trastorno del Espectro Autista (TEA). El estudio se llevó a cabo en una institución educativa de básica primaria, principalmente, centrado en comprender el papel que desempeñan los docentes frente a la atención de los estudiantes con TEA en el aula de clases. A partir de ello, la metodología implementada fue el enfoque cualitativo, con un alcance descriptivo y diseño experiencial, logrando una descripción y medición, en las actitudes y características de una situación en específico, siendo fundamental, para alcanzar la propuesta identificada. Dentro de los principales hallazgos, se logró evidenciar que las adaptaciones curriculares y estrategias pedagógicas ajustadas a las necesidades de los estudiantes, aportan positivamente en la diversidad e inclusión, destacando la construcción de elementos esenciales y efectivos en la inclusión escolar.

Los autores concluyen, que la construcción de elementos didácticos, son esenciales y efectivos en la práctica docente, permitiendo fortalecer los procesos inclusivos escolares; este antecedente, aporta al presente estudio, ya que comprueba la importancia del rol docente y la implementación de estrategias pedagógicas y didácticas para la atención adecuada a los estudiantes con TEA.

Jima Soto, C.B, y Pineda Rojas, V. R. (2025) en su investigación desarrollada en la unidad educativa Fisicomisional Monseñor Jorge Mosquera Barreiro de Guayzimi, Zamora Chinchipe, Ecuador, tuvo como objetivo, analizar las estrategias pedagógicas inclusivas implementadas, por los docentes para la atención de los estudiantes con trastorno de espectro autista (TEA), dando respuesta a la diversidad en la educación primaria. La investigación se desarrolló por medio del enfoque cualitativo, comprendiendo las practicas pedagógicas implementadas por los docentes en los procesos de aprendizaje e inclusión educativa, por lo cual participaron 3 docentes.

Dentro de los principales hallazgos, se evidencio que los docentes requieren una mayor capacitación en sus prácticas pedagógicas para lograr apoyar de manera pertinente las necesidades de los estudiantes con TEA; los autores resaltan la importancia de fortalecer la formación de los docentes, para mejorar los procesos educativos e inclusivos, este antecedente aporta significativamente al presente estudio, ya que resalta la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas.

En la investigación realizada por Espinoza Bravo et al., (2024) en su investigación realizada en el Canton Milagro, Ecuador, el estudio tuvo como objetivo identificar y abordar las

barreras socioeconómicas, culturales y físicas, para garantizar una educación significativa e inclusiva de calidad. Todo se centra en los niños y niñas de bajos ingresos y discapacidades, dentro de este contexto, el estudio se centró en explorar la eficacia de la neodidáctica, como metodología educativa para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje en estudiantes con trastorno de espectro autista (TEA), la investigación se desarrolló, mediante la implementación de técnicas como cuestionarios, observaciones, entrevistas, análisis e intervenciones pedagógicas.

Ahora bien, en los hallazgos se evidenció que la implementación de estrategias neodidácticas, favoreció la comunicación verbal y no verbal, fortaleció las habilidades sociales y promovió la participación de los estudiantes, el uso adecuado de los apoyos audiovisuales y tecnológicos, demuestran que las estrategias didácticas y los materiales adaptados para cada una de sus necesidades, fortalecen significativamente el aprendizaje de los estudiantes con TEA.

Los autores indican, que las estrategias didácticas y los materiales adaptados a cada una de las necesidades de los estudiantes, son vitales para fortalecer los procesos educativos, este antecedente aporta al presente estudio, ya que potencia los procesos de aprendizaje inclusivos, mediante las estrategias pedagógicas innovadoras adaptadas para los estudiantes con TEA.

Morocho Torres, et al., (2025) en su investigación desarrollada en la Universidad Católica de Cuenca, Ecuador, tuvo como objetivo explorar las percepciones y prácticas de los docentes, frente a la inclusión de los estudiantes con trastorno de espectro autista (TEA), así como evaluar las políticas y prácticas actuales dirigido hacia la inclusión educativa, identificando los desafíos y oportunidades, para una adecuada integración en su contexto educativo intercultural, la metodología implementada fue la tipo no experimental, con un diseño trasversal, utilizando una técnicas como la escala tipo Likert y preguntas de opción múltiple aplicadas a docentes, permitiendo así mismo reconocer experiencias frente a los procesos educativos.

Dentro de los principales hallazgos, se evidencio que la mayoría de los docentes no han recibido una adecuada formación y que la institución no ofrece capacitaciones frecuentes, sin embargo, se identificó que los docentes tuvieron una buena disposición, se considera que, la inclusión educativa no depende solamente de la intención y voluntad del docente, sino también de la formación profesional y disponibilidad de recursos para garantizar una educación inclusiva de calidad.

Este antecedente aporta al presente estudio, ya que permite reconocer las percepciones de los docentes y los desafíos que existen en la educación inclusiva, siendo oportuno para el fortalecimiento de estrategias inclusivas.

Balseca Molina et al., (2025) en su investigación desarrollada en, Quito, Ecuador, tuvo como objetivo, analizar los fundamentos teóricos del autismo, el proceso de inclusión en el sistema educativo y las percepciones de cada uno de los actores involucrados, identificando los desafíos y oportunidades de mejora que transmitan un cambio verdaderamente integrador en las instituciones educativas.

La metodología implementada se desarrolló bajo un enfoque mixto, integrando estrategias cualitativas y cuantitativas, con un alcance descriptivo y correlacional, además un enfoque de campo, para la adecuada recolección de datos, por medio de entrevistas, observaciones y cuestionarios. Los participantes involucrados fueron docentes, directivos y estudiantes, lo que permitió tener una visión clara y amplia del contexto escolar.

Dentro de los hallazgos, se evidencio la falta de formación docente, la ausencia de adecuaciones curriculares, frente a las necesidades de los estudiantes con autismo y escasa atención a el desarrollo socioemocional, asimismo, se identificó que la inclusión educativa exige cambios significativos en los contextos escolares, y una preparación más concreta por parte de los docentes.

Los autores concluyen la importancia de fortalecer por medio de estrategias inclusivas, la participación familiar y el apoyo psicopedagógico para la construcción de una escuela inclusiva, este antecedente aporta al presente estudio, ya que permite una visión integral sobre las estrategias principales para fortalecer la inclusión en las instituciones educativas.

## CAPITULO II

### 2.1 Marco Teórico

El presente marco teórico es un elemento fundamental dentro de este proyecto investigativo, ya que permitirá sustentar conceptualmente el estudio de teorías y antecedentes relevantes. En este apartado, se desarrollan conceptos claves relacionados con el trastorno del espectro autista (TEA) y la educación inclusiva, los cuales orientarán la comprensión del contexto educativo en el que se enmarca este proyecto.

En primer lugar, el Trastorno de Espectro Autista (TEA), se reconoce como un trastorno del neurodesarrollo, caracterizado por dificultades en la comunicación social y comportamientos repetitivos, dificultad en la socialización evitando también el contacto visual, generalmente, tienen intereses intensamente focalizados, algunos comportamientos o movimientos repetitivos como el aleteo de manos o el balanceo del cuerpo, algunos, pueden experimentar sensibilidad sensorial, reaccionando a estímulos como sonidos, luces o texturas (Cuellar, 2024).

El autismo, afecta principalmente la interacción social y comunicativa, por lo cual, es importante identificar las necesidades individuales de cada estudiante, con el fin de abordar adecuadamente sus requerimientos, ahora bien, los estudiantes con autismo suelen identificar y seguir actividades cotidianas, a través de herramientas pedagógicas como lo son los pictogramas, los cuales, les permiten interactuar socialmente. Asimismo, el autor en mención, evidencia que las personas diagnosticadas con autismo, a su medida, tienen síntomas como aleteo de manos, evitar contacto visual, dificultad en su comunicación, entre otros, este tipo de comportamientos requieren atención, debido a que podrían ser retos que presenten los estudiantes, como por ejemplo, los desafíos en la comunicación, y procesamientos sensoriales, asimismo, pueden presentar dificultades para la organización de tareas, entender conceptos, gestionar y aceptar cambios de rutinas.

Del mismo modo, se infiere en que ese tipo de procesos requieren apoyo estructurado y adaptaciones visuales, en este sentido, es importante que los docentes tengan claro cómo abordar a niños diagnosticados con TEA y los niños neurotípicos, término que se refiere a las personas que piensan, sienten y procesan la información de una manera que se ajusta a los estándares sociales tradicionales (Biscontini, 2025)

A continuación, se presentará un cuadro comparativo entre personas neurotípicas y personas con autismo, con el propósito de evidenciar las principales diferencias en los procesos cognitivos, sociales y sensoriales

**Tabla 1***Diferencias en personas neurotípicas y neurodivergentes.*

	<b>Personas neurotípicas</b>	<b>Personas con autismo (neurodivergentes)</b>
<i>Procesamiento cognitivo</i>	Procesan la información de manera similar a la mayoría de las personas de su edad	Procesan la información de manera diferente, con estilos únicos de pensamiento
<i>Desarrollo</i>	Alcanzan hitos del desarrollo en los tiempos esperados	Pueden presentar diferencias en el desarrollo y aprendizaje
<i>Funciones ejecutivas</i>	Suelen tener habilidades sólidas en memoria, organización y manejo del tiempo	Pueden presentar diferencias en funciones ejecutivas como organización o cambio de tareas
<i>Comunicación</i>	Comunicación social considerada “típica” (uso de normas sociales)	Diferencias en la comunicación social, pueden ser más directos o tener dificultades con normas sociales
<i>Interacción social</i>	Interactúan siguiendo normas sociales convencionales	Pueden presentar dificultades en la interacción social
<i>Procesamiento sensorial</i>	Procesamiento sensorial dentro de rangos considerados normales	Pueden presentar hipersensibilidad o hiposensibilidad a estímulos (luz, sonido, texturas)
<i>Aprendizaje</i>	Aprenden mediante métodos tradicionales establecidos	Aprenden de formas diversas, a veces requieren apoyos o estrategias específicas

<i>Percepción del entorno</i>	Interpretan el entorno de forma común y compartida socialmente	Perciben el entorno de manera diferente, notando detalles o estímulos distintos
-------------------------------	--	---

Nota: Elaboración propia a partir de Biscontini (2025)

En el cuadro anterior, se evidencia, las diferencias en el procesamiento de la información entre las personas neurotípicas y neurodivergentes, ahora bien, esta comparación, se realiza con el propósito de que los docentes puedan identificar la diversidad en los contextos educativos, por consiguiente, Keown, (2024), menciona que las personas neurotípicas, se ajustan a patrones de desarrollo establecidos socialmente, mientras que las personas neurodivergentes, tienen un procesamiento diferente en la interacción cognitiva, social y comunicativa.

De esta manera, el cuadro comparativo, no permite únicamente identificar las características de estas poblaciones, sino que sustentan la importancia de la formación docente continua, además del acceso permanente a herramientas didácticas que permitan desarrollar ajustes razonables adecuados para esta población, implementando enfoques integrales e inclusivos, que garanticen el acceso y permanencia en el contexto educativo a la población con autismo, además de brindarles educación de calidad.

No obstante, es de gran relevancia tener en cuenta que cada persona aprende de manera diferente, como bien se estipula en los estilos de aprendizaje, estos “son fundamentales para comprender la individualidad en el aprendizaje, no solo en los contenidos, sino también sus emociones, valores, ideas y actuar” (Villarreal, 2022, como se citó en Mendoza, 2022). Cada estudiante tiene un estilo y ritmo de aprendizaje diferentes, asimismo piensa y siente diferente, como también es el caso de los estudiantes diagnosticados con TEA, diferenciándose con la reacción a los diferentes estímulos que puedan presentarse en su cotidianidad o contexto.

Se considera relevante comprender como estimular a los niños diagnosticados con TEA, pues requiere constante capacitación en su contexto; en el caso del presente proyecto, se abordará inicialmente en dos instituciones del municipio, el Jardín Infantil y Centro de Estimulación Sueños de Luna y el Colegio Liceo Juguemos Aprendiendo, donde, las instituciones permitieron la implementación de la guía docente y la cartilla interactiva, con el fin de aportar beneficiosamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta población.

En la actualidad, aún se evidencia que existen barreras pedagógicas y actitudinales por la falta de capacitación docente (Morales et al., 2026) lo cual impide la adecuada atención a los

niños diagnosticados con TEA, por lo evidenciado anteriormente, se creó el proyecto “diseño de herramientas didácticas dirigida a docentes para fortalecer el aprendizaje en niños diagnosticados con TEA en Buga, Valle”

Con lo mencionado anteriormente, se logra identificar que existe una relación real entre la falta de capacitación docente y la presencia de barreras pedagógicas, este tipo de factores, afectan la atención a estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA) y también a los estudiantes neurotípicos, debido a que los docentes en cuestión podrían presentar frustración por el desconocimiento de manejo de estos estudiantes, lo cual afectaría al grupo en general.

En este sentido, se puede interpretar que la formación de los docentes, en la actualidad, no influye solamente en el desarrollo de diferentes estrategias didácticas, sino también en las actitudes o emociones que puede llegar a presentar frente a la inclusión. Asimismo, se identifica la necesidad que existe en el contexto educativo de Guadalajara de Buga, lo cual justifica la creación de este proyecto orientado al diseño de herramientas didácticas, del mismo modo, la propuesta surge como una respuesta a una problemática real, pues se demuestra que es necesario fortalecer las competencias docentes para favorecer procesos educativos más inclusivos.

El uso de herramientas educativas innovadoras facilita la captación de la atención de los estudiantes (Salcedo, 2026), dichas herramientas, pueden ser materiales o estrategias que facilitan y dinamizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, estas se pueden adaptar a las necesidades de los estudiantes según su condición o contexto.

Actualmente, el diseño, creación e implementación de herramientas o entornos didácticos hace la diferencia en la educación inclusiva, ya que, al implementar o crear dichas herramientas o entornos multisensoriales puede facilitar el cambio de comportamiento en niños autistas, y este cambio de comportamiento puede conducir a mejores oportunidades de aprendizaje (Unwin et al., 2022).

Al implementar entornos y herramientas multisensoriales, se dinamiza el proceso de enseñanza y aprendizaje en los estudiantes con autismo, pues, en el momento de interactuar con ese tipo de elementos, se generan oportunidades de aprendizaje autónomo, por medio de las impresiones y reacciones sensoriales, auditivas y visuales, permitiendo la participación de esta población, además de posibles interacciones sociales y comunicativas que favorezcan dichos procesos.

Es importante que, en el momento de trabajar la población diagnosticada con TEA, se implementen herramientas didácticas, pues, por lo general, se les facilita visualizar conceptos o rutinas, lo cual aporta adecuadamente a su aprendizaje e interacción social, siendo así potencial estrategia para la inclusión educativa, la cual busca identificar y eliminar todas las barreras educativas, abarcando desde los planes de estudio hasta la pedagogía y la enseñanza (UNESCO, s. f).

Una de las estrategias principales para la inclusión educativa es la capacitación docente, pues esta, permite que estos puedan aportar beneficiosamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje en los estudiantes diagnosticados con trastorno de espectro autista, la capacitación docente debe hacerse permanente con el fin de que los docentes puedan adaptarse a los problemas, necesidades, y expectativas de los diferentes participantes del sistema educativo (Vera, 2023).

Del mismo modo, la formación o capacitación docente se convierte en un pilar fundamental en la inclusión educativa, pues permite que estos se puedan adaptar a las necesidades de sus estudiantes y, asimismo, pueda generar los ajustes necesarios para el desarrollo en plenitud de las competencias y habilidades de esta población.

Incluso, la Organización de las Naciones Unidas (s.f) plantea en los objetivos de desarrollo sostenible en su meta 4c, que se busca que en el 2030 aumenten la oferta de docentes calificados para brindar educación de calidad, buscando incluso que esto ocurra mediante cooperación nacional; este planteamiento, se vincula directamente con este proyecto, debido a que en el contexto del municipio de Guadalajara de Buga, Valle, se evidencia que docentes activos, no cuentan con la capacitación necesaria para atender a la población con TEA, del mismo modo, el diseño de herramientas didácticas contribuirá a seguir avanzando en la educación inclusiva, pues fortalecerá en los docentes habilidades y competencias que promuevan educación de calidad y equitativa para mencionada población.

Al capacitarse los docentes, se brindará educación de calidad a los estudiantes diagnosticados con TEA, adicionalmente, es importante que los docentes cuenten con las herramientas necesarias adecuadas, pues estas facilitarán el proceso de enseñanza y aprendizaje para mencionada población, por esto, la finalidad principal de este proyecto es diseñar y crear herramientas pedagógicas, que permitan que los docentes puedan capacitarse y por medio de estas herramientas puedan brindar educación de calidad a los niños con mencionado diagnóstico.

## 2.2 Marco Conceptual

Para abordar y analizar el presente proyecto, es de gran importancia tener en cuenta conceptos que integran esta investigación, esto con el fin de que quien lea este apartado, pueda tener una clara visión de lo que se desarrollara a continuación.

### 2.2.1 Autismo:

Según Mayo Clinic (2025), el trastorno del espectro autista es caracterizado por dificultades en la comunicación social y patrones de comportamiento repetitivos. Teniendo en cuenta esto, estas características pueden representar diferentes desafíos dentro del contexto educativo, especialmente en la interacción con sus pares y la adaptación a las dinámicas del aula.

**Tabla 2**

*Tabla 2 Definición autismo según CIE - 11 y DSM - 5*

	CIE-11	DSM-5
<b>Definición general</b>	Se caracteriza por déficits en la interacción social y la comunicación, junto con patrones de comportamiento restringidos y repetitivos.	Se caracteriza por déficits persistentes en la comunicación e interacción social en múltiples contextos, más patrones restrictivos y repetitivos.
<b>Interacción social</b>	Enfatiza la dificultad para iniciar y sostener la interacción social recíproca.	Detalla déficits en reciprocidad social y comunicación no verbal.
<b>Comunicación social</b>	Se incluye dentro de la interacción social como un déficit general.	Incluye comunicación verbal y no verbal.
<b>Conductas repetitivas</b>	Habla de comportamientos e intereses restringidos, repetitivos e inflexibles.	Especifica patrones restrictivos o repetitivos en comportamientos, intereses o actividades.
<b>Inicio del trastorno</b>	Ocurre en el período del desarrollo, típicamente en la	También inicia en el desarrollo, pero aclara que puede

	primera infancia, aunque puede notarse más tarde.	identificarse con información histórica.
<b>Impacto funcional</b>	Debe generar deterioro en áreas importantes (personal, social, educativo, etc.).	También exige deterioro significativo en el funcionamiento actual.
<b>Espectro (variabilidad)</b>	Destaca la variedad en habilidades intelectuales y de lenguaje.	Usa especificadores para detallar nivel intelectual, lenguaje, gravedad, etc.
<b>Especificadores</b>	No los detalla tanto en la definición general.	Muy detallados: incluyen lenguaje, capacidad intelectual, causas asociadas y gravedad.

*Nota:* Datos obtenidos de American Psychiatric Association. (2013). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (5.<sup>a</sup> ed.) y Organización Mundial de la Salud. (2022). Clasificación internacional de enfermedades para estadísticas de mortalidad y morbilidad (11.<sup>a</sup> revisión)

Como mencionan los autores, el trastorno de espectro autista presenta retos en la comunicación e interacción social en los diferentes contextos que pueda abordar el individuo, de igual manera, se estima que además de presentar dificultades en las interacciones sociales, las personas diagnosticadas con TEA, por lo general, pueden presentar reacción a estímulos visuales, auditivos y sensoriales, que según como sea el contexto puede ser beneficioso o no en su proceso.

Por lo mencionado anteriormente, se crea este proyecto con el fin de que los docentes puedan conocer ese tipo de sintomatologías entre otras para que aborden el proceso de enseñanza y aprendizaje adecuadamente, basándose desde la realidad del autismo y no desde el desconocimiento o ignorancia que se puede presentar por la falta de capacitación permanente en educación inclusiva en los docentes de Guadalajara de Buga, Valle.

### 2.2.2 TEACCH

Según la Universidad Internacional de la Rioja (2025) el TEACCH es el tratamiento y educación para niños con autismo y problemas asociados de comunicación, metodología desarrollada con la intención de mejorar el desenvolvimiento del alumnado TEA. El objetivo principal de este método es que las personas con autismo puedan interactuar socialmente,

fomentando así su autonomía y adaptación a su entorno, creando así oportunidades de aprendizaje.

### **2.2.3 Neurotípico**

Pellicano y den Houting plantean que neurotípico hace referencia a “persona o personas cuyo neurodesarrollo se encuentra dentro del rango que generalmente se considera que constituye un desarrollo típico”. (2022)

Las personas neurotípicas, como se mencionó anteriormente, son las que cumplen con estándares básicos sociales según su edad, teniendo en cuenta el aspecto cognitivo, físico y social, ahora bien, es de gran importancia que en el contexto educativo conozcan este concepto, pues sería uno de los pasos para iniciar la educación inclusiva, evidenciando y diferenciando características y conceptos propios de la inclusión.

### **2.2.4 Herramientas didácticas**

Aguirre (2024) afirma que las herramientas didácticas, son un grupo de actividades, insumos materiales y recursos de enseñanza que dinamizan los procesos educativos para el logro de metas específicas de aprendizaje, mientras los estudiantes se sienten motivados y encuentran oportunidades de aprendizaje autónomo.

Lo mencionado anteriormente, es uno de los pilares de este proyecto, pues se busca diseñar herramientas didácticas que permitan que los docentes de Guadalajara de Buga, Valle puedan abordar positivamente a los estudiantes diagnosticados con trastorno de espectro autista (TEA), generando con estas, permanentes oportunidades de aprendizaje para que esta población pueda desarrollarse integralmente, mediante estímulos propios de los procesos formativos.

### **2.2.5 Capacitación docente**

La capacitación docente se define como la actualización, la complementación o la profundización de conocimientos que un docente necesita recibir cada cierto tiempo con previa planificación, desarrollo y evaluación, como todo proceso teniendo en cuenta el contexto o necesidades educativas que requiera (Manzo, Rivera y Rodríguez, 2006, como se citó en Revista ESPACIOS, 2020).

Asimismo, la capacitación docente es de gran importancia en el contexto educativo inclusivo, pues con esta se pretende, que los docentes puedan adquirir diferentes saberes,

habilidades y competencias que les permitan generar diferentes métodos o estrategias pedagógicas adecuadas, que puedan ser añadidas y adaptadas a los ajustes razonables necesarios según las necesidades o el contexto en que se encuentre el estudiante.

De esta manera, se dará un gran paso a la educación inclusiva, pues se iniciará brindando educación equitativa y de calidad a los estudiantes diagnosticados con TEA, es un paso fundamental, pues cabe resaltar que el rol que cumple el docente en el contexto educativo es uno de los más importantes, pues es quien acompaña los diferentes procesos formativos de la población en mención.

### **2.2.6 Barreras pedagógicas**

Las barreras pedagógicas corresponden a aquellos factores presentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje que limitan la participación y el acceso equitativo de los estudiantes a las oportunidades educativas. Estas pueden manifestarse en las metodologías, estrategias didácticas, formas de evaluación y organización del aula, afectando especialmente a estudiantes con necesidades educativas diversas (Booth & Ainscow, 2015).

De la misma manera, las barreras pedagógicas también pueden ser creadas; en el contexto de Guadalajara de Buga, Valle, al evidenciarse que algunos de los docentes no se encuentren capacitados por el personal idóneo, sino que lo han hecho por autocapacitación, creando barreras pedagógicas, pues no se brinda la educación adecuada debido al desconocimiento de los mismos, por tal motivo, se resalta la importancia de que las instituciones educativas programen capacitación docente permanente, así como también, faciliten las herramientas pedagógicas necesarias para abordar a los estudiantes diagnosticados con TEA, educación equitativa y de calidad.

### **2.2.7 Multisensorial**

Según Buñay-Tipan & Cazorla-Basantes (2023) el aprendizaje multisensorial reconoce los sentidos como receptores de la información, es decir que, al estimular los sentidos, estos actúan recibiendo la información, transmitiéndola al cerebro, para su debido procesamiento, aprendizaje y actuación, mientras más sentidos se estimule durante la enseñanza, mayores serán los niveles de aprendizaje. De esta manera, al estimular los sentidos, se podrán desarrollar diferentes conceptos aportando al proceso de enseñanza y aprendizaje, pues de esta manera, se

crean diferentes oportunidades de aprendizaje, los cuales son significativos, pues los estudiantes, a partir del aprendizaje multisensorial tienen participación.

Este plantea una forma de enseñanza muy cercana a la realidad, es decir, como comprenden las personas el mundo. Este enfoque permite también entender que aprender no es solo memorizar, si no, experimentar, tocando, saltando, moviéndose e incluso cuando se estimulan varios sentidos al tiempo, el aprendizaje se convierte en una experiencia significativa.

### **2.2.8 Técnica ABA**

Según el Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.) la técnica ABA son un conjunto de actividades que pretenden revertir el aislamiento incapacitante y lograr la sanación del paciente. Las intervenciones de esta técnica usan diferentes métodos basados en la conducta y vinculados con la teoría del aprendizaje, buscando mejorar las habilidades sociales, logrando así una interacción significativa en el niño.

Del mismo modo, el Análisis Aplicado de la Conducta (ABA) se centra en la observación y modificación de comportamientos específicos mediante estrategias como el refuerzo positivo, la repetición y la estructuración de actividades. Esta técnica busca fortalecer conductas funcionales y disminuir aquellas que interfieren en el aprendizaje y la interacción social. En niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA), el ABA ha sido ampliamente utilizado para favorecer el desarrollo de habilidades comunicativas, cognitivas, sociales y de autonomía, permitiendo una mejor adaptación a los diferentes contextos educativos y familiares.

Asimismo, esta metodología se caracteriza por trabajar de manera individualizada, teniendo en cuenta las necesidades y capacidades de cada niño, lo que facilita la creación de estrategias pedagógicas ajustadas a sus procesos de aprendizaje. La participación constante de docentes y familias también resulta fundamental, ya que contribuye al fortalecimiento de los avances obtenidos durante las intervenciones.

### **2.2.9 Ajustes Razonables**

En el decreto 1421 de 2017, artículo 2.3.3.5.1.4, menciona que los ajustes razonables “son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes”.

De esta manera, los ajustes razonables se convierten en una herramienta fundamental para

asegurar la igualdad y equidad en el contexto educativo, pues permite eliminar barreras que dificultan el aprendizaje garantizando una educación de calidad.

Con los ajustes razonables se eliminan barreras pedagógicas, pues de esta manera, como su nombre lo dice se realizan los ajustes necesarios para la necesidad o contexto del estudiante, buscando siempre facilitar y dinamizar el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de estrategias o métodos que aporten positivamente a su proceso de desarrollo integral.

### 2.2.9.1 Tipos de ajustes

Para la Secretaría de Educación del Distrito, (2022) los ajustes que se realicen dirigidos a los planes de aula pueden ser metodológicos, didácticos o evaluativos, para atender correctamente a la población diagnosticada con trastorno de espectro autista.

**Tabla 3**

*Tipos de ajustes razonables*

<i>Tipo de ajuste</i>	<b>Concepto</b>	<b>En qué se enfoca</b>	<b>Para qué sirve</b>
<b><i>Ajustes metodológicos</i></b>	Son cambios en la forma de enseñar: escenarios, actividades, intereses y secuencia de enseñanza.	En el cómo se enseña (estrategias y organización de la clase)	Disminuir barreras en el proceso de enseñanza-aprendizaje
<b><i>Ajustes didácticos</i></b>	Son modificaciones en los materiales, recursos y mediación del docente para facilitar la comprensión.	En el con qué se enseña (materiales y recursos)	Facilitar que el estudiante entienda un contenido o desarrolle una habilidad
<b><i>Ajustes evaluativos</i></b>	Son reflexiones y cambios en la forma de evaluar, observando procesos, acciones y avances del estudiante.	En el cómo se evalúa (criterios y seguimiento)	Valorar el proceso real del estudiante y ajustar estrategias

*Nota:* Datos obtenidos de Secretaría de Educación del Distrito, (2022)

Asimismo, se entiende, que los ajustes razonables son los que permiten que exista educación inclusiva, pues son los que, al aplicarlos eliminan barreras pedagógicas, ya que lo que busca es adaptarse a las necesidades de los estudiantes diagnosticados con TEA, por tanto, en este proyecto se tiene en cuenta las necesidades de estudiantes, por lo cual se creó la guía docente y cartilla didáctica, que permita que los docentes puedan desarrollar el tipo de ajustes mencionados y al tiempo, puedan comprender como realizarlos adecuadamente, para, en ese sentido, aportar positivamente en el proceso pedagógico de los estudiantes en mención.

### **2.2.10 Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)**

Como se menciona también en el decreto 1421 de 2017, artículo 2.3.3.5.1.4, el DUA es una “propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades”. Asimismo, el DUA, permite que los docentes puedan transformar el aprendizaje y el aula en general, brindando oportunidades de aprendizaje con las diferentes propuestas de métodos y estrategias, teniendo en cuenta las necesidades y contexto del grupo, además facilita el proceso evaluativo y seguimiento de aprendizajes y actividades curriculares.

El DUA representa un gran avance hacia la educación más inclusiva, pues reconoce la diversidad del aula y presenta estrategias que den respuesta a las necesidades de los estudiantes. Por ende, no solo facilita el aprendizaje si no que garantiza equidad y seguimiento a los procesos educativos.

### **2.2.11 Educación inclusiva**

En el decreto 1421 de 2017 se indica que la educación inclusiva es

Un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en

su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (artículo 2.3.3.5.1.4)

Lo mencionado anteriormente identifica elementos claves de este proyecto, como lo son los ajustes razonables o eliminación de barreras, confirmando que la inclusión es responsabilidad del sistema educativo, pues es quien debe transformarse mediante prácticas y políticas que permitan integrar adecuadamente a los estudiantes diagnosticados con Trastorno de espectro autista.

La educación inclusiva es otro de los pilares de este proyecto, pues con este, se pretende que los docentes estén en la capacidad de atender adecuadamente a los niños diagnosticados con trastorno de espectro autista, de este mismo modo, que los docentes puedan contar con herramientas didácticas idóneas y necesarias para la atención de la población mencionada, de esta manera, logren brindar oportunidades de aprendizaje e interacción en niños con TEA, permitiendo beneficiarse por medio de la exploración de las herramientas diseñadas para que puedan generar un aprendizaje autónomo.

Para entender la inclusión educativa, se debe tener en cuenta que es un tema muy amplio, pues abarca necesidades educativas especiales, digital, de género, etnográfica, socioeconómica, lingüística entre otros, sin embargo, en el marco de este proyecto se abordará la inclusión educativa para personas con discapacidad.

### **2.2.11.1 Inclusión según la Necesidad Educativa Especial (NEE)**

Universidad Internacional de La Rioja. (s.f) confirma que las necesidades educativas especiales son las dificultades de aprendizaje que puedan enfrentar los estudiantes con discapacidades o trastornos. Asimismo, si un estudiante presenta necesidades educativas especiales, los docentes deben realizar las adaptaciones curriculares pertinentes para brindar oportunidades de aprendizaje en el individuo.

Los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales manifiestan retos o dificultades en su desarrollo cognitivo y/o social, por tanto, es necesario contar con docentes que tengan la capacidad de abordar dichas necesidades, desde adaptaciones curriculares, metodologías o estrategias, además de herramientas didácticas adecuadas que permitan generar constantes oportunidades de aprendizaje y asimismo puedan aportar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños con TEA.

### **2.2.11.2 Inclusión total**

La Universidad Internacional de La Rioja. (s. f.), define que la inclusión total es un modelo educativo donde todos los estudiantes trabajan en la misma aula, sin importar su condición. Del mismo modo, se infiere que pertenece al mismo grupo en edad, trabajando siempre con los ajustes necesarios, además de desarrollar empatía en los compañeros neurotípicos para que sea posible.

### **2.2.11.2 Inclusión parcial**

La inclusión parcial, tiene como objetivo que todos los estudiantes aprendan bajo el mismo contexto, sin embargo, se tienen en cuenta las necesidades específicas de los estudiantes, y si es necesario se brinda el apoyo necesario fuera del aula. La Universidad Internacional de La Rioja. (s. f.).

Es de anotar que cada estudiante tiene un ritmo y estilo de aprendizaje diferentes, ahora, bien, en la inclusión parcial, aunque los estudiantes se encuentren en la misma aula, los docentes se percatan de las necesidades que requiera cada estudiante, el propósito es que, si algún estudiante requiere atención necesaria, el docente tiene la posibilidad de apoyarlo con los ajustes y estrategias necesarias fuera del aula.

### **2.2.11.3 Integración**

Como menciona la Universidad Internacional de la Rioja, la integración es un tipo de inclusión donde los estudiantes con necesidades educativas especiales realizan una transición, iniciando el proceso de aprendizaje en un aula separada, y con el tiempo y adquisición de habilidades, se integrará paso a paso a un aula regular, hasta completar dicha transición e integrarse por completo.

Asimismo, es importante que los docentes tengan la capacidad de abordar a los estudiantes diagnosticados con trastorno de espectro autista, según la inclusión que requiera en su proceso, contando con recursos pedagógicos adaptados a las necesidades del individuo.

### **2.2.12 Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)**

El PIAR, es una herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales, donde se tiene en cuenta la

valoración pedagógica y social. De este mismo modo, incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, con el propósito de garantizar el aprendizaje en los niños diagnosticados con TEA.

Decreto 1421 de 2017, artículo 2.3.3.5.1.4

El PIAR se ha convertido en una de las herramientas fundamentales, para garantizar una educación inclusiva, pues permite de manera individual cumplir con las necesidades de cada estudiante. Es importante recordar que esta implementación es para favorecer el aprendizaje de los niños, pero también, demuestra el compromiso de los docentes e institución educativa, promoviendo respeto y la equidad.

### ***2.2.13 Adaptaciones curriculares***

Las adaptaciones curriculares hacen referencia a estrategias de enseñanza inclusiva más relevantes en la inclusión, pues, en conclusión, son ajustes o modificaciones que se realizan en los distintos elementos del currículo educativo, con el objetivo de responder a las necesidades educativas especiales de cada estudiante.

Como se indica anteriormente, las adaptaciones curriculares se caracterizan por ajustar o modificar el currículo con el único propósito de eliminar barreras pedagógicas, por consiguiente, la herramienta diseñada en este proyecto se puede implementar en las adaptaciones curriculares, pues con esta, se dinamizara el aprendizaje brindando experiencias significativas en los estudiantes, de esta manera, se generarán oportunidades de aprendizaje constantes logrando así eliminar barreras pedagógicas y aportando positivamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje en estudiantes diagnosticados con TEA.

### ***2.2.14 Equidad***

Para el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, el termino de equidad “implica tomar en cuenta las diferencias que se presentan en cada persona o colectivo, en función de definir las políticas y acciones dirigidas a equilibrar accesos y oportunidades” (s. f.)

En este sentido, es verídico que con este proyecto se busca que los docentes puedan brindar educación de calidad y equidad a los estudiantes diagnosticados con trastorno de espectro autista, pues el propósito es que se tengan en cuenta las características, cualidades y dificultades que puedan presentar los alumnos y así, lograr realizar ajustes razonables que les permitan desarrollarse integralmente en el contexto educativo.

### **2.2.15 Accesibilidad**

Para Alonso, F. (2007) la accesibilidad en el sector educativo se relaciona con suprimir barreras en las personas con discapacidad, lo que requiere realizar diferentes intervenciones, a veces complejas y caras, destinadas a sólo una parte limitada de la población.

Del mismo modo, aunque es un término amplio, en el sector educativo, como se menciona anteriormente, tiene el propósito de disminuir y eliminar las barreras pedagógicas que puedan presentar los estudiantes con TEA, buscando intervenir con ajustes según las características y necesidades del alumnado, así como también el entorno educativo que lo rodea, con el único fin, de establecer inclusión educativa, mediante el desarrollo de estrategias y metodologías pedagógicas que permitan contribuir positivamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la población mencionada.

### **2.2.16 Neurodivergente**

La Universidad Internacional de La Rioja (2025) establece que “una persona neurodivergente tiene un cerebro que funciona de forma diferente a lo que se considera ‘normal’, lo que puede afectar a la manera en la que piensa, aprende, se comporta o procesa la información”

En este mismo sentido, se entiende que, en las personas neurodivergentes, se ve afectado su procesamiento cognitivo y emocional, en otras palabras, la diversidad de funcionamiento del cerebro, en cuanto a cómo percibe el mundo y su entorno; además la manera en que se comunica y reacciona a estímulos auditivos, visuales o sensoriales, pues tienden a presentar hipersensibilidad, afectando, su interacción social y comunicativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, es imprescindible, la constante formación docente para lograr usar herramientas didácticas idóneas en esta población, pues con estas, se establecen diferentes oportunidades de aprendizaje al ser material más interactivo, que permite que las clases sean dinamizadoras, permitiendo así, que los estudiantes con autismo, tengan un proceso pedagógico más significativo, aportando así, a su desarrollo integral.

## **2.3 Marco Legal**

La educación inclusiva y la atención a personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) se fundamentan en un conjunto de normas internacionales y nacionales que garantizan el

derecho a la educación y la igualdad. Estas normativas establecen la obligación de los estados de brindar condiciones adecuadas para el acceso, permanencia y participación de todos los estudiantes en el sistema educativo.

### **2.3.1 Internacional**

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) 1948, toda persona tiene derecho a la educación, se menciona en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asimismo, esta debe ser gratuita y orientada al desarrollo integral de los estudiantes, por tanto, es de gran relevancia en este proyecto, pues se identifica la importancia en la igualdad de oportunidades de acceso a la educación; en el contexto de la educación inclusiva, puntualmente en estudiantes diagnosticados con TEA, infiere en que pueden tener acceso a la educación sin discriminación alguna y adaptándose a sus necesidades, garantizando así, educación de calidad.

Posteriormente, la misma organización adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), donde en sus artículos 23 y 28 se reconoce el derecho a la educación y que pueda recibirla en condiciones de igualdad de oportunidades, de igual manera reconoce que los niños con necesidades especiales deben disfrutar una vida plena y decente asegurando su dignidad y de esta manera, pueda participar activamente en su entorno.

De igual manera, en la declaración de Salamanca (UNESCO, 1994), menciona en su marco de acción que todos los niños deben ser acogidos por las escuelas independientemente de sus condiciones económicas, físicas, cognitivas o sociales. De forma semejante, menciona que las escuelas deben ser integradoras, es decir que deben tener la capacidad de desarrollar estrategias dirigidas a los niños, con el fin de lograr educar con éxito a todos los niños, incluyendo los que cuenten con diagnóstico previo.

Finalmente, la ONU (2006), en su artículo 5, menciona que se debe promover la igualdad, en el ámbito educativo se elimina la discriminación asegurándose que se tomen todas las medidas pertinentes para la realización de los ajustes razonables. Asimismo, en el artículo 24, reconoce el derecho de las personas con discapacidad a la educación. De esta manera, este artículo busca que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades asegurándose que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar su máximo potencial desde la dignidad y autoestima, evitando que sean excluidas y puedan participar libremente en su

contexto; es importante que los docentes estén en constante capacitación, pues deben tener la capacidad de realizar los ajustes razonables pertinentes, para así, fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de niños con TEA, poniendo así en práctica la educación inclusiva brindando oportunidades de aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales.

### **2.3.2 Nacional**

La Constitución Política colombiana reconoce que la educación es un derecho fundamental, caracterizada por una función social, y por tanto exige al Estado e instituciones educativas garantizar el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todas las personas, sin discriminación y basándose en los principios de la equidad, igualdad y dignidad humana. Ministerio de Educación Nacional (2026).

Por tanto, en el marco legal colombiano se basa en la constitución política de la república de Colombia (1991), la cual en su artículo 67 infiere que la educación es un derecho de la persona, con esta, se busca el acceso a el conocimiento, la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. Adicionalmente, en el artículo 68 habla sobre la erradicación del analfabetismo en la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, debido a que son obligaciones especiales del Estado. De esta manera, se establece que la educación es un derecho fundamental y que las personas con limitaciones físicas o mentales deberán recibir atención integral.

Del mismo modo en la ley 115 de 1994 en su artículo 46 afirma que los establecimientos educativos deberán organizar directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos. De esta misma manera, infiere en que las instituciones educativas deberán atender a la población con necesidades educativas especiales, deberán contar con el personal idóneo, de no hacerlo, deberán contar con convenios con instituciones o personal que este capacitado para prestar el servicio de atención a los estudiantes con TEA.

Adicionalmente, menciona en el artículo 104 que el rol docente es orientador, de los procesos de formación, enseñanza y aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes. De igual manera, notifica que el docente deberá recibir capacitación y actualización profesional. Cabe resaltar que el rol del docente en la educación cumple un papel fundamental, pues es quien lleva a cabo los diferentes procesos formativos, adicionalmente, los docentes deben estar en la capacidad de

brindar formación integral a los estudiantes diagnosticados con TEA, esto, se logrará a través de constante capacitación, además de que puedan contar con herramientas didácticas necesarias y adecuadas para trabajar con las diferentes poblaciones.

Del mismo modo, en el artículo 110 de la ley 115 de 1994, confirma que el proceso de enseñanza estará a cargo de personas con idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional. Por tanto, el Gobierno Nacional debe buscar que los docentes se encuentren en constante mejoramiento profesional, con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad, aportando integralmente a los procesos formativos de los estudiantes.

En el apartado anterior se identifica la importancia de la capacitación docente, pues es una de las principales soluciones en el entorno educativo, ya que de esta manera los docentes adquirirán competencias y habilidades claves para el desarrollo de clases que generen diferentes oportunidades de aprendizaje, además tendrán la posibilidad de atender integralmente a los estudiantes diagnosticados con TEA, generando así una educación inclusiva de calidad.

En el decreto 2082 de 1996 en el artículo 16 menciona que las instituciones educativas deberán adecuar el proyecto educativo según se solicite con el fin de establecer estrategias y experiencias, además de recurso docente con el propósito de brindar atención integral y de calidad a los estudiantes. De esta manera, se confirma la necesidad de que las instituciones educativas puedan adaptarse a la educación inclusiva, teniendo en cuenta su personal, estrategias, métodos y herramientas con el propósito principal, de brindar educación de calidad a la comunidad educativa, principalmente, a los estudiantes diagnosticados con trastorno de espectro autista, pues estos, requieren de gran atención debido a diferentes retos que pueden presentarse en el momento formativo.

En el decreto 366 de 2009 se establece el desarrollo de programas de formación docentes con el fin de promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad o con capacidades excepcionales en la educación. Se estima que, con lo establecido en este decreto, se pondrá en marcha la educación inclusiva de calidad, pues de cumplirse adecuadamente, los docentes tendrán las habilidades, competencias, saberes y criterios adecuados que le permitirán aportar beneficiosamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes diagnosticados con TEA.

Del mismo modo, en la Ley 1618 de 2013, busca garantizar que el personal docente brinde adecuada atención educativa a la población con discapacidad. Por tanto, pretende

fomentar su formación y capacitación permanente, creando bases sólidas en los docentes, que les brinde seguridad, habilidades y autonomía, permitiendo brindar educación inclusiva de calidad; desarrollando estas competencias en los docentes, se podrán abordar diferentes estrategias y métodos capaces de enfocar y desarrollar diferentes oportunidades de aprendizaje para los niños diagnosticados con TEA, de esta forma, los docentes en general, podrán cumplir su rol adecuadamente, participando activamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje de mencionada población.

Ahora bien, en el decreto 1421 de 2017, en el artículo 2.3.3.5.2.3.1. se establece que se debe incluir en el plan territorial de formación docente, la capacitación para la educación inclusiva, fortaleciendo también los procesos de inducción y reinducción de los docentes y directivos docentes. Como se menciona en el anterior apartado, la formación docente es uno de los pilares para la educación inclusiva, pues si se inicia con la capacitación, se superarán barreras pedagógicas, que imposibiliten abordar un proceso de enseñanza – aprendizaje adecuado.

El Ministerio de educación, mediante la circular 024 de 2026 infiere que las secretarías de educación deben socializar a sus educadores los diferentes planes de formación y capacitación docente enfocado en ampliar sus conocimientos en estrategias para la inclusión y la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, fortaleciendo los conocimientos, actitudes y comportamientos, aplicándose a docentes de niveles de preescolar, básica y media.

Del mismo modo, se conoce que los docentes se deben actualizar constantemente en cuanto a sus conocimientos y normativas en educación, con el propósito de evitar la regresión en la educación inclusiva, por el contrario, el ideal es que puedan mejorar estos aspectos, contribuyendo al avance positivo en la educación, beneficiando a los estudiantes a cargo, mediante el desarrollo de ajustes razonables y estrategias que posibiliten el desarrollo integral en los estudiantes diagnosticados con trastorno de espectro autista.

En ese mismo sentido, se ha evidenciado que muchos docentes, han tenido que recurrir a la autocapacitación en diferentes aspectos y principalmente, en inclusión educativa, dando a entender que muchas de las instituciones de Guadalajara de Buga, Valle, tienen la necesidad de adaptarse a estas políticas, leyes o decretos, establecidos con el único propósito de que los docentes del municipio, puedan desarrollar habilidades, saberes, prácticas y competencias para abordar adecuadamente a la población con necesidades educativas especiales, generando

oportunidades de aprendizaje permanentes en esta población, que puede ser vulnerada por carencia de procesos educativos formales.

La normatividad establecida en este proyecto da fe de que la presente investigación va encaminada en los lineamientos correctos frente a la capacitación docente, pues evidencia que nacional como internacionalmente se busca garantizar el derecho a la educación inclusiva, en este caso a estudiantes con trastorno de espectro autista (TEA).

En las normativas referenciadas en este marco legal no reconocen la educación inclusiva solamente como un derecho fundamental, sino principalmente como una responsabilidad social, aunque principalmente educativa, pues las instituciones deben velar por brindar educación de calidad a esta población, dejando lineamientos claros y precisos que pretenden eliminar barreras educativas, garantizando así la permanencia y participación de los niños con necesidades educativas especiales dentro del sistema educativo actual.

Del mismo modo, se identifica la importancia del rol docente, pues este, debe estar en constante capacitación y actualización, debido a que su formación le brinda la capacidad de analizar e implementar los ajustes razonables pertinentes en cada caso del proceso educativo.

Ahora bien, aunque se ha logrado referenciar un marco normativo sólido y bien estructurado, se han evidenciado retos en la educación inclusiva en Guadalajara de Buga, pues relacionando la normatividad con capacitación docente, se indican casos de necesidades reales de estudiantes y docentes, pues algunos de ellos sienten que no cuentan con capacitación o conocimientos necesarios para atender a estudiantes con trastorno de espectro autista (TEA).

Por lo mencionado anteriormente, este proyecto cobra relevancia al evidenciar la necesidad de fortalecer la formación docente, además de implementación de estrategias y creación de herramientas inclusivas que cumplan con el marco legal y garanticen educación equitativa de calidad a los estudiantes diagnosticados con TEA, pues se busca que los docentes tengan la capacidad de atenderlos integralmente, favoreciendo su desarrollo cognitivo, físico y social.

La educación inclusiva, en el sistema educativo colombiano, se considera un aspecto estructural, enfocándose en la transformación progresiva de las prácticas pedagógicas e institucionales, con la finalidad de que las personas, indiferente de sus características, condiciones o dificultades puedan aprender juntas, con apoyos y ajustes razonables necesarios e

idóneos, garantizando educación equitativa y de calidad. Ministerio de Educación Nacional (2026)

A lo largo de la historia de la educación colombiana han existido cambios significativos para la educación inclusiva, por consiguiente, en la actualidad, fue publicada la nueva circular 024 de 2026, que busca garantizar la continuidad de normativas que favorezcan la educación inclusiva, pues se pretende que las personas, sin distinción alguna, tengan acceso a educación de equitativa y de calidad.

En este mismo sentido, en este proyecto se busca que los docentes, tengan la capacidad de dar continuidad al marco normativo, mediante constante capacitación y que las instituciones educativas brinden facilidad de acceso a diferentes herramientas didácticas que beneficien a la población con necesidades educativas especiales, por tanto, se convierte en otro pilar de este proyecto, pues se pretende garantizar guía para docentes y acceso a herramientas didácticas que les permitan desarrollar actividades dinamizadoras y significativas aportando así al proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas diagnosticados con TEA en el municipio de Guadalajara de Buga.

## CAPITULO III

### 3.1 Metodología

En el presente capítulo se abordará, la metodología empleada en el proyecto de investigación, con el fin de exponer el enfoque, diseño, población, muestra y, así mismo, las técnicas e instrumentos utilizados en la recolección de la información. Justificando de esta manera, la elección del método con base a los objetivos propuestos, constatando su oportunidad para comprender las necesidades que tienen los docentes que trabajan con niños diagnosticados con Trastorno de Espectro Autista TEA en el municipio de Guadalajara de Buga, Valle.

La elección de esta metodología responde de manera natural al problema de investigación, pues, orienta a comprender las necesidades de los docentes, con base a la atención de estudiantes diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA), en el contexto educativo del municipio de Guadalajara de Buga, iniciando en 2 instituciones educativas y una fundación inclusiva, “Jardín Infantil y Centro de Estimulación Sueños de Luna”, “Liceo Juguemos Aprendiendo” y la “Fundación CIDPAC” en donde se tuvo un pequeño acercamiento

con docentes y estudiantes, en el cual tuvieron la oportunidad de interactuar con la cartilla sensorial.

El enfoque mixto resulta pertinente para esta investigación, pues, permite abordar el problema desde una perspectiva integral, al contrastar y complementar la información obtenida, brindándole así, validez y peso a la investigación. De acuerdo con Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), el enfoque mixto permite aprovechar las fortalezas de los métodos cualitativos y cuantitativos, logrando una visión más amplia y profunda de los fenómenos de estudio.

En coherencia a lo anterior, el enfoque mixto en este proyecto permitirá analizar el fenómeno desde la perspectiva de los docentes, además de poder hacer un análisis más exhaustivo con la muestra y población encuestada, logrando generar un porcentaje que permite visualizar profundamente la necesidad de atención en el contexto educativo de Guadalajara de Buga Valle.

### 3.2 Enfoque de Investigación

El presente estudio, se enmarca en un enfoque mixto, ya que integra elementos cualitativos y cuantitativos, con el fin de obtener una comprensión amplia del fenómeno investigado. Este enfoque posibilita la combinación de la recolección y análisis de datos tanto descriptivos como numéricos, fortaleciendo la validez de los resultados (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

En esta investigación, se encuestó una población de 22 docentes, donde se tuvieron en cuenta sus expectativas, sin embargo, sus respuestas fueron organizadas numérica y analíticamente, con el objetivo de comprender el fenómeno presentado y del mismo modo, poder generar soluciones que favorezcan tanto a la población docente, como al alumnado del municipio de Guadalajara de Buga, Valle.

Por un lado, el enfoque cualitativo permite analizar y comprender las experiencias, prácticas y percepciones docentes a profundidad, con base a la atención de estudiantes con Trastorno de Espectro Autista (TEA), a través de técnicas como la observación no participante. Este enfoque se orienta a interpretar la realidad desde la perspectiva de los actores involucrados, favoreciendo la comprensión del fenómeno en su contexto natural (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

En el presente proyecto, se aborda la observación no participante, pues, a través de esta, se logra la recolección de datos sin interactuar con el grupo, permitiendo tener una recolección objetiva, sin alterar el comportamiento natural de los estudiantes.

Por otra parte, se integra un elemento cuantitativo mediante la implementación de encuestas, las cuales, se representan por medio de diagramas o tablas, lo cual, permite medir e identificar las frecuencias y patrones. El enfoque cuantitativo se centra en la medición y el análisis de variables, aportando objetividad y posibilidad de generalización de los datos (Creswell & Creswell, 2018).

De acuerdo con lo anterior, la encuesta permite conocer los puntos de vista y precepciones de los docentes encuestados, teniendo así, facilidad para comparar y analizar cada respuesta, representado en graficas pastel que faciliten la comprensión de estas.

De este modo, la combinación de los enfoques anteriormente mencionados da lugar a triangular la información, permitiendo complementar y contrastar los datos obtenidos desde dos perspectivas (Flick, 2018).

En coherencia a lo anterior, el enfoque mixto aporta significativamente a la investigación, permitiendo la comprensión profunda de las necesidades de los docentes, lo cual, contribuye a la creación herramientas orientadas a la enseñanza a niños con TEA.

### 3.3 Diseño de investigación

Con respecto al diseño metodológico, se opta por el estudio de caso experimental, entendido como un proceso de indagación profunda y específica sobre alguna situación detallada. Este diseño permite analizar ampliamente las practicas pedagógicas y las estrategias implementadas en un entorno real, ayudando a la comprensión del fenómeno completamente.

Por medio del estudio de caso, se podrá observar, analizar y reflexionar sobre el problema de investigación, sobre lo cual Soto y Escribano (2019) mencionan:

El estudio de caso, además de ser calificado como un método empírico de la ciencia, y más que eso, como un sistema de métodos, también se cataloga como un tipo de investigación cualitativa, cuyos resultados pueden llegar a ser muy valiosos en procesos de análisis, reflexión y debate entre investigadores (p. 208)

En coherencia a lo anterior, en este proyecto, la población a abordar, serán docentes de la ciudad de Guadalajara de Buga, Valle, esto, teniendo en cuenta, diferentes casos donde docentes

activos, no cuentan con la capacitación necesaria para abordar a población diagnosticada con TEA, como consecuencia, docentes han tenido que recurrir a capacitarse por sus propios medios a través de lecturas y videos referente al autismo.

Asimismo, surgió la necesidad de crear herramientas que favorezcan la inclusión de los niños con TEA en el aula, permitiendo la interacción entre pares, participación y el aprendizaje significativo de los niños, de igual manera, se busca fortalecer el manejo de grupo en el cual se promueva el respeto, la inclusión y la comprensión de la diversidad en el entorno educativo en los demás estudiantes.

### 3.4 Población y Muestra

La población de este proyecto está conformada por 22 docentes activos del municipio de Guadalajara de Buga, Valle, que pueden o no tener estudiantes con TEA en el aula, esto debido a que, aunque en la actualidad no cuenten con esta población, en el futuro habrá posibilidad de tenerla, por tanto, es indispensable identificar si los docentes en general sienten que se encuentran capacitados adecuadamente para atender a la población en mención.

La muestra es de tipo no probabilística e intencional, debido a que los participantes no fueron seleccionados al azar, sino de acuerdo con criterios establecidos por las investigadoras. En este caso, está constituida por docentes activos, elección que se justifica porque permite analizar a profundidad las diferentes prácticas pedagógicas y, asimismo, la importancia de diseñar e implementar herramientas didácticas e inclusivas que favorezcan el desarrollo integral de los niños con autismo.

Del mismo modo, esta muestra permite conocer las necesidades, retos y las estrategias que los docentes emplean, brindando información importante para el diseño de las herramientas pedagógicas con el fin de favorecer la inclusión en el contexto educativo.

En este mismo sentido, en este proyecto se establece que, inicialmente, se dará ejecución en dos instituciones privadas del municipio, el Centro de Estimulación y Jardín Infantil Sueños de Luna, que cuenta con una muestra de 5 docentes, atendiendo a una población estudiantil entre 2 a 6 años de edad, y el Colegio Liceo Juguemos Aprendiendo que cuenta con una población de 9 docentes y atiende a población de preescolar y primaria, oscilando entre los 2 y 11 años de edad.

### 3.5 Técnicas e Instrumentos

Las técnicas de recolección de datos, utilizadas en la investigación son la observación no participante y la encuesta, las cuales permiten analizar las dinámicas de los autores involucrados y así, obtener información importante para el desarrollo de la investigación.

La observación no participante se caracteriza porque el investigador no interviene directamente en el contexto observado, sino que asume un rol externo que le permite registrar de manera objetiva las situaciones que ocurren en el entorno (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Como se menciona anteriormente, esta técnica facilita analizar las dinámicas del aula, específicamente la interacción que hay entre el docente, el estudiante con TEA y sus compañeros, y así mismo las estrategias implementadas en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Como instrumento para el registro de datos se implementará la guía de observación, la cual se estructura previamente a partir de categorías como, la interacción social, estrategias didácticas, ambientes de aprendizaje y participación del estudiante.

Por otra parte, la encuesta se utiliza para investigar a profundidad las experiencias, percepciones y conocimientos frente a la atención de estudiantes con TEA por parte de los docentes. La encuesta es una técnica de recolección de datos que permite obtener información de un grupo amplio de participantes mediante preguntas estructuradas, facilitando la identificación de tendencias y patrones en relación con el fenómeno estudiado (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Con base a lo anterior, la implementación de encuestas permitirá conocer las percepciones y saberes de los docentes, brindado así una visión clara de lo que se pretende abordar en la creación de herramientas para la enseñanza a niños con TEA.

El instrumento por utilizar es el cuestionario, este es un instrumento de recolección de datos que permite obtener información de manera sistemática a través de preguntas previamente diseñadas, facilitando su posterior análisis (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Por medio de este instrumento, se podrá organizar las respuestas de los docentes encuestados, en gráficas y porcentajes numéricos, brindando exactitud y claridad sobre las respuestas de los docentes.

Para garantizar la confidencialidad de los encuestados, se asignó un código alfanumérico a cada docente, D: docente y un número que identifica a cada uno, del 1 al 22, pues son la cantidad de docentes entrevistados. Lo anterior, posibilita identificar las respuestas de cada

docente, sin revelar su identidad, pero permitiendo observar los elementos comunes entre las respuestas los docentes, lo cual, permitirá establecer categorías que favorezcan la interpretación de resultados y cumplir con los objetivos de la investigación.

Para sintetizar, el uso de estas técnicas e instrumentos pueden generar un impacto positivo, puesto que, al cada una tener una función específica, ambas se complementan, la observación no participante permite identificar de manera directa las dinámicas de la clase, la interacción docente- estudiante con TEA y demás estudiantes y las estrategias pedagógicas implementadas. Por otro lado, la entrevista semiestructurada permite conocer las diferentes perspectivas y necesidades de los docentes frente a la enseñanza a niños con Trastorno de Espectro Autista, aportando de esta manera para obtener información de los actores implicados.

En este sentido, la triangulación de dichas técnicas permite contrastar la información obtenida, pues, se relaciona lo que sucede en el aula y lo que piensan los docentes, lo cual posibilita validar hallazgos y enriquecer el análisis de la información, garantizando un buen desarrollo de la investigación.

### 3.6 Alcance

El alcance de este proyecto es descriptivo y propositivo, según menciona Roberto Hernández Sampieri et al., (2014), “los estudios descriptivos buscan especificar las características, de personas, grupos o fenómenos que se someten a análisis, mientras que las investigaciones propositivas buscan plantear estrategias frente a una problemática identificada”; teniendo en cuenta lo anterior, se entiende que, el presente proyecto es descriptivo debido a que se logra identificar y analizar las necesidades de los estudiantes diagnosticados con Trastorno de Espectro Autista, a partir de las percepciones y necesidades de los docentes de las instituciones Jardín Infantil y Centro de Estimulación Sueños de Luna y el colegio Liceo Juguetes Aprendiendo del municipio de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca.

En ese mismo sentido, se entiende que también posee un alcance propositivo, dado que, al identificar las necesidades del contexto, se busca solucionar la problemática; en el caso del presente proyecto, se da solución a partir de la creación de herramientas pedagógicas inclusivas (guía docente y cartilla sensorial interactiva) donde los docentes, podrán tener acceso a información sobre como atender a la población diagnosticada con TEA y una herramienta con la cual podrán interactuar con sus alumnos.

Lo mencionado anteriormente, se realiza con el propósito de fortalecer la formación docente y de esa misma manera, estos, puedan brindar educación inclusiva de calidad a los estudiantes diagnosticados con Trastorno de Espectro Autista, promoviendo así, ajustes razonables que permitan la interacción, participación de esta población, fomentando inclusión oportuna en el contexto educativo.

### **3.7 Fases de la Investigación**

#### **3.7.1 Fase 1**

Identificar las necesidades didácticas de los docentes implicados en procesos de enseñanza y aprendizaje a niños diagnosticados TEA Buga, Valle, por medio de la observación no participante y como técnica la encuesta, para identificar sus puntos de vista, necesidades de sí mismos y de los alumnos, con el fin de buscar soluciones oportunas.

#### **3.7.2 Fase 2**

Proponer la creación de herramientas didácticas para los docentes, con el fin de fortalecer los procesos y procedimientos de enseñanza y aprendizaje, en niños diagnosticados TEA en Buga, Valle; las herramientas se crearán físicas y virtuales con el fin de brindarle apoyo o facilidad a los docentes en los momentos formativos de los niños con autismo.

#### **3.7.3 Fase 3**

Diseñar herramientas para los docentes, con el fin de consolidar los procesos y procedimientos de enseñanza - aprendizaje en niños diagnosticados TEA en Buga, Valle; el diseño de las herramientas se realizará teniendo en cuenta la necesidad tanto de los estudiantes como los docentes, con el propósito de beneficiar tanto al docente, permitiéndole innovar con diferentes materiales, como también para los alumnos con TEA, pues les beneficiará en el proceso formativo.

*Figura 1 Diagrama de flujo*



*Nota:* Elaboración propia

## CAPITULO IV

### 4.1 Proceso de Análisis

El análisis de la información realizado se abordó mediante el enfoque mixto, con el objetivo de reconocer, describir e interpretar las necesidades de los estudiantes diagnosticados con Trastorno de Espectro Autista (TEA), desde la perspectiva de una muestra de 22 docentes de Guadalajara de Buga, Valle; permitiendo identificar percepciones y/o limitaciones que se presentan en los contextos educativos del municipio.

Este proceso se ha realizado mediante una encuesta, ahora bien, los datos obtenidos fueron transcritos, categorizados y organizados, en una matriz, lo cual facilitó interpretar las necesidades reales que en la actualidad se presentan para estudiantes con TEA y docentes del municipio, en el mismo sentido, esto permitió identificar una necesidad constante de poder contar y utilizar herramientas didácticas idóneas permanentemente, que permitan brindar oportunidades de aprendizaje a los niños, contribuyendo a eliminar barreras educativas existentes.

Al analizar los datos, se observó que la mayoría de los docentes no han recibido capacitación inclusiva formal, sino que, por el contrario, no han sido capacitados o lo han hecho por sus propios medios, a partir de lecturas y/o ayudas filmográficas. Esta situación refleja la falta de apoyo en algunas instituciones, además del incumplimiento de políticas públicas que

velan por el bienestar de los niños y niñas, lo cual impacta directamente la educación inclusiva en el municipio, pues de esta manera, no se está brindando educación equitativa y de calidad.

Este análisis mixto permite comprender el fenómeno o problemática que se presenta actualmente en el contexto educativo del municipio, teniendo en cuenta la perspectiva de los actores involucrados, en este caso los docentes, sino que también se justifican algunas falencias que se evidencian en el sector educativo en este contexto.

Teniendo en cuenta lo anterior, se infiere en la necesidad de la formación docente permanente, así como también, el diseño y creación de herramientas didácticas, que se desarrollen dentro del marco de la educación inclusiva, realizando los ajustes individuales pertinentes, según el caso que lo requiera, contribuyendo así, en brindar a la población diagnosticada con trastorno de espectro autista, una educación verdaderamente inclusiva y de calidad.

## 4.2 Resultados

Los resultados referenciados a continuación se obtuvieron a partir de una encuesta realizada a una población de 22 docentes, de la ciudad de Guadalajara de Buga, Valle, con el fin de identificar las necesidades didácticas de los docentes implicados en procesos de enseñanza-aprendizaje, con esta información proponer y diseñar la creación de herramientas visuales y sensoriales para docentes con el fin de consolidar los procesos y procedimientos de enseñanza-aprendizaje en estudiantes diagnosticados con trastorno de espectro autista en el municipio, encontrando los siguientes resultados.

¿Ha recibido capacitación formal sobre inclusión?

22 respuestas

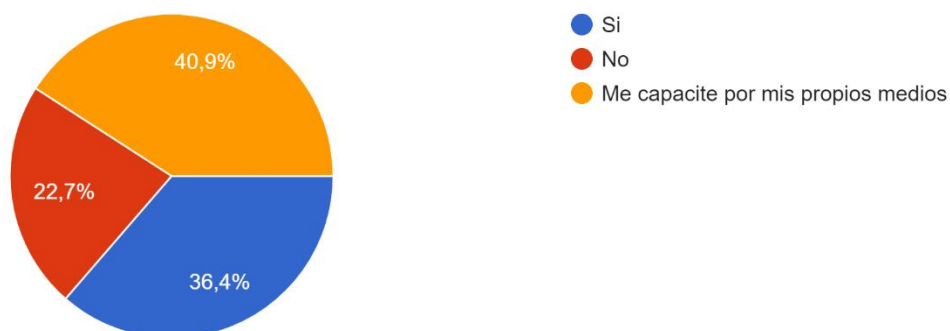


Figura 2 Docentes que han recibido capacitación formal sobre inclusión en Buga, Valle

**Nota:** El gráfico representa a docentes que han recibido capacitación formal sobre inclusión en Buga, Valle. Autoría propia (abril 2026)

Para dar inicio a la implementación de este proyecto, es crucial identificar y comprender si la población docente entrevistada se encuentra capacitada para atención a estudiantes diagnosticados con trastorno de espectro autista o no, donde se representa, en el gráfico anterior la cantidad de docentes que han recibido capacitación formal en algunas instituciones de Guadalajara de Buga, Valle, donde solamente el 36,4% han recibido capacitación formal, el 22,7% no han recibido capacitación y el 40,9% se han capacitado por sus propios medios, con esta información se puede afirmar que del 100%, no se han capacitado formalmente el 63,6%, lo cual es un índice alto, sobre la necesidad que existe en el contexto educativo del municipio.

¿Considera suficiente la formación que tiene actualmente sobre inclusión?

22 respuestas

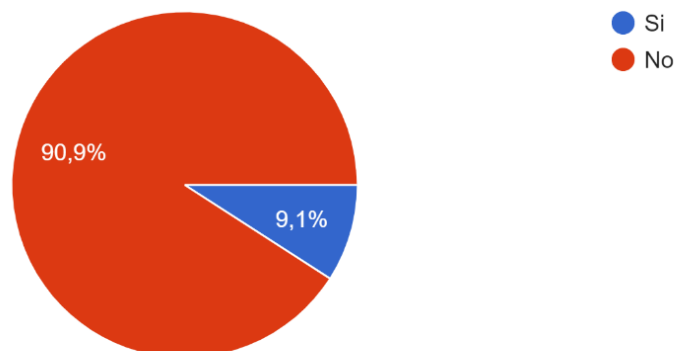


Figura 3 Docentes que consideran suficiente su formación actualmente sobre inclusión

*Nota:* El gráfico representa a docentes que consideran suficiente su formación sobre inclusión en la actualidad en Buga, Valle. Autoría propia (abril 2026)

Del mismo modo, se identifica que, en la actualidad, los docentes requieren capacitación, pues al hacerlo, podrán dar manejo adecuado a diferentes herramientas pedagógicas que puedan obtener, de esa manera, podrán apoyar y estimular integralmente a los estudiantes con TEA.

Así mismo, la población de docentes encuestada expresa, a través de la encuesta, que no consideran suficiente la formación que tienen actualmente para atender a niños con necesidades educativas especiales, pues, de esta población entrevistada el 90.9% afirma que necesita más formación.

En este sentido, Mateo Ramírez (2025) menciona que “la formación continua representa una herramienta fundamental para que los docentes puedan actualizar sus competencias frente a los desafíos de la inclusión educativa” (P. 2701), del mismo modo, los resultados que representa el gráfico en mención, referencia la cantidad de docentes que considera que no tiene suficiente formación sobre inclusión actualmente en Buga, Valle, demostrando la premura en atender mencionadas necesidades, donde los docentes puedan capacitarse formal y constantemente sobre la inclusión, pues la población infantil en general, requieren personal capacitado y educación de calidad.

Las gráficas referenciadas anteriormente, dan cumplimiento a la primera fase de este proyecto, pues para identificar las necesidades didácticas que tengan los docentes, debemos

considerar cuáles son sus saberes, habilidades y competencias en la educación inclusiva, debido a que aunque tuviesen acceso permanente a materiales pedagógicos permanentemente, se podría asumir riesgo, a que se aborden a los estudiantes con trastorno de espectro autista, sin los saberes necesarios, que permitan atender correctamente a la población en mención.

Después de tener en cuenta la percepción de los docentes sobre sus saberes en la educación inclusiva para estudiantes diagnosticados con trastorno de espectro autista (TEA), se tuvo en cuenta qué tipo de apoyo o recursos creen los docentes que son necesarias para la atención a esta población, con el objetivo de dar cumplimiento a la segunda fase de este proyecto.

¿Qué tipo de apoyo o recursos cree necesarios para atender a niños diagnosticados con TEA?  
22 respuestas

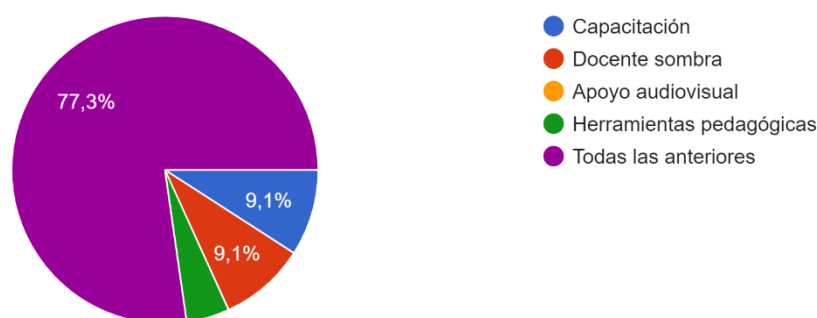


Figura 4 Que tipo de apoyo o recursos cree necesarios para atender a niños diagnosticados con TEA

*Nota:* La gráfica referencia a qué tipo de apoyo o recursos creen necesarios, la población de docentes entrevistados, para atender a estudiantes diagnosticados con TEA.

Dando continuidad, se observa en el gráfico que, para la mayoría de los docentes encuestados, es decir, el 77.3% consideran necesarios todos los apoyos o recursos mencionados en la encuesta, como lo son, capacitación docente, docente sombra, apoyo audiovisual y herramientas pedagógicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se infiere que el material didáctico utilizado es el intermediario entre quien aprende y el conocimiento propuesto en la meta de aprendizaje. Secretaría de Educación del Distrito. (2022); por tanto, es pertinente la acción que se pretende poner en marcha en este proyecto, en donde se propone la creación de herramientas didácticas,

virtuales y sensoriales, a los que los docentes podrán tener fácil acceso con el fin de que puedan aportar conocimientos y contenidos adaptados a las necesidades de esta población.

¿Qué herramientas cree que son necesarias para la atención a niños con TEA?

21 respuestas

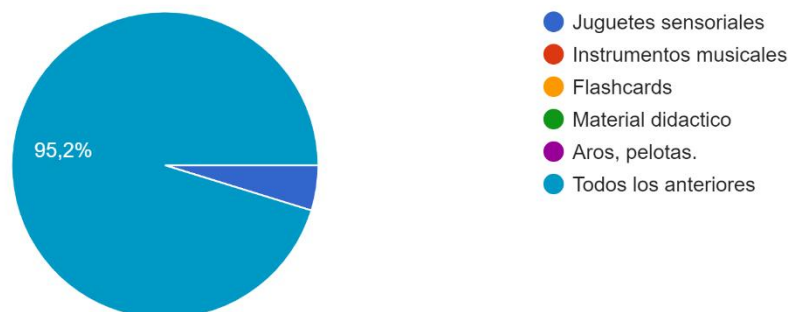


Figura 5 Herramientas que los docentes creen necesarias para la atención a niños diagnosticados con TEA

Nota: La grafica representa las herramientas que los docentes creen necesarias para la atención a los alumnos diagnosticados con TEA.

Ahora bien, para dar cumplimiento a la tercera fase de esta investigación, se tuvo en cuenta la opinión y percepción de los docentes encuestados, en cuanto a qué herramientas cree que son necesarias, para la atención a estudiantes diagnosticados con Trastorno de Espectro Autista, obteniendo el 4.8% que opinan que los juguetes sensoriales son necesarios para la atención a esta población, sin embargo, el 95.2% de los docentes encuestados, mencionan que son necesarias todas las opciones, es decir, los juguetes sensoriales, instrumentos musicales, flashcards, material didáctico, aros y pelotas.

En este sentido, es pertinente recordar que es responsabilidad de las instituciones educativas, diseñar e implementar diferentes ajustes razonables que requieran los estudiantes, con el fin de eliminar las barreras de acceso y permanencia que puedan presentarse en el entorno educativo, las cuales impiden la participación y el aprendizaje de las y los estudiantes con TEA (secretaría de educación del distrito, 2022), sin embargo, se logró evidenciar que los 22 docentes encuestados en el municipio de Guadalajara de Buga, no cuentan con fácil acceso a herramientas pedagógicas, lo cual, requiere atención, pues mencionadas herramientas facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje en esta población, debido a que promueve la interacción, socialización y oportunidades de aprendizaje.

Por lo mencionado anteriormente, se decidió crear 2 herramientas pedagógicas que permitan la adecuada atención a estudiantes diagnosticados con trastorno de espectro autista, una de ellas, es la guía docente, la cual se entregó virtualmente, a docentes del Centro de estimulación y jardín infantil Sueños de Luna y el colegio Liceo Juguemos aprendiendo, ambos del municipio de Guadalajara de Buga, Valle, con el fin de que, inicialmente, puedan conocer e identificar el autismo, así, como también, encontrarán diferentes conceptos, herramientas, ideas o tips, que les ayuden en su rol docente.

La segunda herramienta diseñada, es una cartilla interactiva para los estudiantes, donde tendrán la oportunidad de interactuar con diferentes texturas, situaciones y colores, que les permita a los docentes crear, diferentes oportunidades de aprendizaje en sus estudiantes, principalmente, a los alumnos diagnosticados con TEA.

Inicialmente, al abordar ambas instituciones, los directivos se muestran con actitud positiva, curiosa y alegre, pues mencionan, que es importante que los docentes día a día puedan adquirir nuevos conocimientos, y que, además de esto, puedan tener fácil acceso a una guía docente, con el fin de abordar diferentes situaciones que se puedan presentar en el contexto educativo con esta población. Adicionalmente, las herramientas fueron expuestas en la fundación CIDPAC para tener en cuenta la perspectiva u opinión de personal capacitado en inclusión educativa, con el propósito de generar una inclusión idónea garantizando calidad en las herramientas creadas, teniendo en cuenta también que la fundación realiza capacitación a docente, dejando un vínculo entre las instituciones y la fundación, con el propósito de que los docentes, puedan capacitarse formalmente y del mismo modo, puedan aplicar oportunamente las herramientas didácticas en los estudiantes con trastorno de espectro autista.

#### 4.2.1 Percepción de las instituciones sobre la cartilla didáctica.

**Tabla 4**

*Percepción de los docentes que evidenciaron la implementación de la cartilla sensorial*

Jardín Infantil y Centro de Estimulación Sueños de Luna	Liceo Juguemos Aprendiendo	Fundación CIDPAC
La cartilla sensorial es una herramienta muy interesante, da indicios de como trabajar con los niños neurotípicos y neurodivergentes, como recomendación, sería positivo realizar la cartilla un poco más grande, ya que todos los estudiantes estuvieron interesados, pero el espacio fue reducido, sin embargo, con la visualización de esta cartilla, surgen otras ideas que se pueden implementar en la institución.	La cartilla tiene un aspecto llamativo y novedoso, sin embargo, en la percepción de la docente, lo más interesante de la cartilla, es que es muy funcional, permitiendo desarrollar diferentes actividades con los estudiantes, promoviendo el desarrollo integral.	La cartilla creada es una herramienta idónea para alumnos no solamente con autismo, sino también, para niños con síndrome de Down o discapacidad visual. En general, se felicita por el propósito de crear verdadera inclusión en las instituciones educativas.

*Nota:* Elaboración propia

#### 4.3 Conclusiones

La problemática abordada, trató de docentes en el municipio de Guadalajara de Buga, Valle, que mencionan no contar con la capacitación ideal, para la atención a estudiantes con trastorno de espectro autista, adicionalmente, mencionan, en su mayoría, que cuentan con autocapacitación por medio de lectura y material audiovisual, que les permitió atender a mencionada población.

Sin embargo, muchos de ellos mencionan también, que en el momento que un estudiante con este diagnóstico llega al aula, surgen un sinnúmero de emociones, entre seguridad, como también, angustia, miedo o tristeza, al no tener clara la manera de abordar positivamente a esta población.

A partir de lo anterior, se puede concluir, que la falta de capacitación y de estrategias de enseñanza para niños con TEA es una realidad en la cual se enfrenta día a día los docentes, por ello, se hace necesario cumplir con las normativas políticas, que buscan favorecer esta población por medio de una educación inclusiva y de calidad, buscando garantizar el acceso y continuidad de esta población en el contexto educativo.

Por lo mencionado anteriormente, al realizar este proyecto, resulta un gran incógnito, ¿la falta de capacitación docente y el difícil acceso permanente a herramientas pedagógicas, se presenta solamente en el municipio de Guadalajara de Buga, Valle?, pues, de la población de docentes entrevistada, en su mayoría, no cuentan con los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para atender a esta población, incluso, cuando el país, cuenta con una normativa clara y concisa, sobre cómo abordar oportunamente a esta población, es importante que las instituciones se alineen bajo esa normativa, con el fin de garantizar un entorno de aprendizaje de calidad.

En cuanto a la elaboración de la cartilla, se evidencia un impacto positivo en los 3 sitios abordados, pues su implementación no solo generó interés en los estudiantes, pues, favoreció la regulación y participación de los estudiantes con TEA, sino que también brindó mayor seguridad y orientación a los docentes en su quehacer pedagógico.

Para finalizar, se recomienda ampliar este tipo de propuestas, en otros contextos educativos y así crear más herramientas pedagógicas innovadoras que se adapten a las necesidades individuales de cada grupo y estudiantes, teniendo en cuenta, que cada niño con TEA puede presentar requerimientos distintos.

De igual forma se requiere fortalecer el trabajo articulado entre los docentes, directivos, familias y profesionales de apoyo, con el fin de establecer una educación inclusiva y de calidad, adicionalmente, este proceso implica obtener un compromiso ético y pedagógico con la diversidad, permitiendo garantizar diferentes oportunidades de enseñanza- aprendizaje, equitativas para toda la población infantil de las instituciones educativas abordadas en el proyecto.

## Referencias

- Aguirre Aguirre, R. V. (2024). *Didáctica, recursos y herramientas para el aprendizaje: Análisis de su adaptación a los entornos virtuales*. LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, 5(5), 5012–5023. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2956>
- Aguirre Joya, D. X. (2024). *Estrategias didácticas para la inclusión de niños con TEA el grado jardín del Colegio Matices Liceo Pedagógico* [Trabajo de grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Escuela de Ciencias de la Educación]. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/61871>
- Alonso, F. (2007). *Algo más que suprimir barreras: conceptos y argumentos para una accesibilidad universal*. TRANS. Revista de Traductología, (11), 15–30
- American Psychiatric Association. (2013). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (5.ª ed.)*. <https://www.federaciocatalanatdah.org/wp-content/uploads/2018/12/dsm5-manualdiagnosticoyestadisticodelostrastornosmentales-161006005112.pdf>
- American Psychiatric Association. (2022). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders*. <https://www.psychiatry.org/psychiatrists/practice/dsm>
- Balseca Molina, F. Y., Cajamarca Reino, L. M., Palacios Piedra, V. A., Chiluisa Mármol, P. C., & Calero Terán, E. M. (2025). Educación, autismo e inclusión: percepciones, desafíos y oportunidades para una escuela verdaderamente integradora. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/17971>
- Biscontin, T. (2025). *Neurotypical*. EBSCO Research Starters. <https://www.ebsco.com/research-starters/health-and-medicine/neurotypical>
- Booth, T., & Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares (3.ª ed.)*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). <https://cursos.panaacea.org/wp-content/uploads/2018/03/GUIA-PARA-LA-EDUCACION-INCLUSIVA-parte-1.pdf>
- Buñay-Tipan, R. O., & Cazorla-Basantes, A. L. (2023). *Estrategias de aprendizaje multisensorial en la lecto-escritura del segundo año de educación básica*. *Polo del Conocimiento*, 8(5), 404–422. <https://doi.org/10.23857/pc.v8i5>

- Chaparro Vela, I. O., Díaz Gil, J. J., & Maturana Mosquera, M. L. (2025). *Fortalecimiento de procesos educativos para niños de preescolar con TEA de una institución educativa rural del municipio de Turbo, Antioquia, Colombia* [Tesis de maestría, Fundación Universitaria Los Libertadores]. <https://hdl.handle.net/11371/8119>
- Caldas Rojas, J. E. (2025). Evaluación de la implementación y eficacia de normativas en contextos urbanos y rurales para apoyar la educación de niños con autismo, TDA y TDAH. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 37(1), 311–322. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2025.n1.v1.2830>
- Conde Perdomo, D. Y., & Bastidas Lozano, M. (2024). *Incidencia del ejercicio del docente de apoyo en la práctica pedagógica del docente de aula en la I.E. CEINAR de Neiva* [Tesis de maestría, Universidad Surcolombiana]. <https://grupoimpulso.edu.co/wp-content/uploads/2025/08/125.-Incidencia-del-Ejercicio-del-Docente-de-Apoyo-en-la-Practica-Pedagogica-del-Docente-de-Aula-de-en-la-I.E-CEINAR-de-Neiva.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (2013, 27 de febrero). Ley 1618 de 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Diario Oficial No. 48.717. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52081>
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (s. f.). *¿Qué es equidad?* [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/que\\_es\\_equidad.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/que_es_equidad.pdf)
- Congreso de Colombia. (2022, 23 de junio). *Ley 2216 de 2022: Por medio de la cual se promueve la educación inclusiva efectiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje*. Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=188289>
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. [https://www.ucg.ac.me/skladiste/blog\\_609332/objava\\_105202/fajlovi/Creswell.pdf](https://www.ucg.ac.me/skladiste/blog_609332/objava_105202/fajlovi/Creswell.pdf)
- Cuellar Salazar, Y. A. (2024). *Autismo: Comprendiendo el trastorno del espectro autista*. *Revista Sanitaria de Investigación*. <https://revistasanitariadeinvestigacion.com/autismo-comprendiendo-el-trastorno-del-espectro-autista/>

- Díaz López, M. L., & Rioja, G. I. (2024). *Funciones de los docentes en sus prácticas de enseñanza en los procesos de inclusión de niños y niñas con trastorno del espectro autista* <https://rid.ugr.edu.ar/handle/20.500.14125/1795>
- Decreto 1421 de 2017. (2017). *Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87040>
- Decreto 2082 de 1996. (1996). *Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1519>
- Decreto 366 de 2009. (2009). *Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=35084>
- Duran, M. (2012, enero-junio). El estudio de caso en la investigación cualitativa. *Revista nacional de administración*. Volumen 3 (no.1). pp-pp 121-134. DOI. <https://doi.org/10.22458/rna.v3i1.477>
- Espinoza Bravo, M. G., Correa Peralta, M. A., Almeida Salazar, B. A., Castillo Villegas, K. G., & Cabezas Cabezas, R. F. (2024). Plan de trabajo mediante la utilización de la neodidáctica en los niños con autismo en el cantón Milagro. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(5), 1086–1097 <https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2672>
- Flick, U. (2018). *An introduction to qualitative research* (6th ed.). SAGE Publications. [https://books.google.com.co/books?id=P7ZkDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?id=P7ZkDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Hernández, N. & Klimenko, O. (s. f). *Metodología de la investigación, enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto.* <file:///C:/Users/sebas/Downloads/Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n+1-19.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* <https://bellasartes.upn.edu.co/wp->

[content/uploads/2024/11/METODOLOGIA-DE-LA-INVESTIGACION-Sampieri-Mendoza-2018.pdf](https://content/uploads/2024/11/METODOLOGIA-DE-LA-INVESTIGACION-Sampieri-Mendoza-2018.pdf)

Jima Soto, C. B., & Pineda Rojas, V. R. (2025). Estrategias pedagógicas inclusivas utilizadas por los docentes para la atención de estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA). *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v10i1.22171](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i1.22171)

Keown, H. (2024). *Neurotypical vs. neurodivergent experiences: Understanding neurodiversity*.

Prosper Health. <https://www.prosperhealth.io/blog/neurotypical-vs-neurodivergent-experiences>

Ley 115 de 1994. (1994). *Por la cual se expide la Ley General de Educación*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>

Loaiza Betancur, D. (2025). *Estrategias multimodales y educación inclusiva en la construcción de una propuesta curricular* [Trabajo de grado, Unidad Central del Valle del Cauca].

<https://repositorio.uceva.edu.co/handle/20.500.12993/5273>

Mateo Ramírez, J. L., Lucín Lindao, L. M., Del Pezo Reyes, S. M., & Perero Borbor, B. E. (2025). *Formación docente para la educación inclusiva en instituciones públicas del Ecuador: Retos y estrategias*. *Reincisol*, 4(7), 2694–2714.

[https://doi.org/10.59282/reincisol.V4\(7\)2694-2714](https://doi.org/10.59282/reincisol.V4(7)2694-2714)

Mayo Clinic. (2025). *Trastorno del espectro autista: Síntomas y causas*.

<https://www.mayoclinic.org/es/diseases-conditions/autism-spectrum-disorder/symptoms-causes/syc-20352928>

Mendoza Yépez, et.al (2022). Gestión del proceso enseñanza-aprendizaje: estilos de aprendizaje y rendimiento académico. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 27(Extra-7), 281-296.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890678>

Ministerio de Educación Nacional. (2026, marzo 31). *Circular 024 de 2026*.

[https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-428348\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-428348_recurso_1.pdf)

Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). *¿Qué es el autismo o el trastorno del espectro autista (TEA) y terapias ABA?*

Morales García, V. S., Rueda Vega, I. M., & Salazar Pluas, R. M. (2026). Programa de educación inclusiva para docentes de enseñanza ordinaria dirigido al Trastorno del

- Espectro Autista. *METANOIA: REVISTA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN*, 12(1), 429–456. <https://doi.org/10.61154/metanoia.v12i1.4233>
- Morales, J., Pérez, L., & Rodríguez, M. (2023). *Formación docente e inclusión educativa en estudiantes con trastorno del espectro autista*. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/898/761>
- Morocho Torres, P. I., Álvarez Lozano, M. I., & Peñate-López, O. (2025). *Inclusión educativa de estudiantes con trastornos del espectro autista: desafíos y oportunidades en la educación intercultural*. *Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa*. <https://doi.org/10.62697/rmiie.v4i1.121>
- Naciones Unidas en Colombia. (s. f.). *Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad*. <https://colombia.un.org/es/sdgs/4>
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Clasificación internacional de enfermedades (11.ª ed.)*. <https://icd.who.int/>
- Organización de las Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. <https://disfam.org/wp-content/uploads/2022/12/Convencio%CC%81n-ONU-Discapacidad.pdf>
- Pellicano, E., & den Houting, J. (2022). *Annual research review: Shifting from “normal science” to neurodiversity in autism science*. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 63(4), 381–396. <https://doi.org/10.1111/jcpp.13534>
- República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Revista ESPACIOS. (2020). *Artículo sobre formación y capacitación docente en educación superior*. *Revista ESPACIOS*, 41(33). <https://www.revistaespacios.com>
- Salcedo, A. et.al. (2026). *Herramientas digitales, una oportunidad en la educación superior: una revisión sistemática*. *Revista InveCom*, 6(1), e601057. Epub 15 de julio de 2025. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15400582>

- Roberto Hernández Sampieri, R., Carlos Fernández Collado, C., & María del Pilar Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.<sup>a</sup> ed.). McGraw-Hill Education. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008>
- Secretaría de Educación del Distrito. (2022). *Estrategias pedagógicas para la atención de estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA)*. Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/bitstreams/636882f0-c91c-437a-99d9-c9fb3dfeb184/download>
- Soto Ramírez, E. R., & Escribano Hervis, E. (2019). El método estudio de caso y su significado en la investigación educativa. En D. M. Arzola Franco (Coord.), *Procesos formativos en la investigación educativa: Diálogos, reflexiones, convergencias y divergencias* (pp. 203–221). Chihuahua, México: Red de Investigadores Educativos Chihuahua. <https://rediech.org/inicio/images/k2/libro2019-arzola-11.pdf>
- Tello Zuluaga, J. & Botero, S. (2023). *Procesos de atención pedagógica de estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA): una revisión sistemática*. *Ciencia y Educación*, 7(3), 63–76. <https://doi.org/10.22206/cyed.2023.v7i3.pp63-76>
- UNESCO. (s.f.). *Inclusión en la educación*. <https://www.unesco.org/es/education/inclusion>
- UNESCO. (2020). *Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373718>
- UNESCO (2020). *La inclusión en la educación: Que nadie quede rezagado*. <https://www.unesco.org/es/education/inclusion>
- UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y marco de acción sobre necesidades educativas especiales*. <https://www.riadis.org/wp-content/uploads/2020/10/Declaracion-de-Salamanca-UNESCO.pdf>
- Universidad Internacional de La Rioja. (s. f.). *Educación inclusiva: qué es y por qué es importante*. <https://www.unir.net/revista/educacion/educacion-inclusiva/>
- Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). (2025). *Método TEACCH para el desarrollo del alumnado con TEA*. <https://www.unir.net/revista/educacion/metodo-teacch/>
- Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). (2025). *¿Qué es la neurodivergencia? Definición y tipos de neurodiversidad*. <https://www.unir.net/revista/educacion/que-es-neurodivergencia-neurodiversidad/>

- Universidad Internacional de La Rioja. (s.f.). *Necesidades educativas especiales: qué son y cómo abordarlas*. <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/necesidades-educativas-especiales/>
- Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). (2025, noviembre 12). *Adaptaciones curriculares: qué son y cómo aplicarlas*. <https://www.unir.net/revista/educacion/adaptaciones-curriculares-que-son/>
- Universidad San Marcos. (2020). *Metodología de la investigación*. <https://repositorio.usam.ac.cr/xmlui/bitstream/handle/11506/1268/LEC%20MET%200008%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Unwin, K. L., Powell, G., & Jones, C. R. G. (2022). *The use of multi-sensory environments with autistic children: Exploring the effect of having control of sensory changes*. *Autism*, 26(6), 1379–1394. <https://doi.org/10.1177/13623613211050176>
- Vera, A. (2023). *Capacitación docente para lograr el reconocimiento en la innovación pedagógica: Revisión bibliográfica*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(5). [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i5.7769](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.7769)

## Recomendaciones

En el momento de implementar la cartilla sensorial, en las instituciones educativas “Jardín Infantil y Centro de Estimulación Sueños de Luna” y “Liceo Juguemos Aprendiendo”, se mencionó a los directivos y docentes, sobre la fundación CIDPAC, ubicada en Guadalajara de Buga, Valle, la cual está altamente capacitada y cuenta con el personal idóneo para la atención a estudiantes con discapacidad, adicionalmente, cuenta con el servicio de capacitación profesional dirigido a los docentes.

Esta acción, se realizó con el propósito, de abrir una puerta hacia la verdadera inclusión en las instituciones educativas, aportando, a la posibilidad de fácil acceso a procesos formativos que permitan a los docentes, desarrollar saberes, habilidades y competencias que permitan brindar educación de calidad a cada una de las poblaciones educativas, y del mismo modo, puedan iniciar con el cumplimiento de las normativas colombianas, direccionando hacia una educación inclusiva e integral.

## Anexos

### *Anexo Encuesta a Docentes*

**Tabla 5**

*Anexo 1 Encuesta a docentes*

	Pregunta	Opciones de respuesta
1	Nombre completo	
2	Institución educativa en que enseña	
3	Grado en que enseña	
4	Para usted, ¿Qué es el trastorno de espectro autista?	
5	¿Tiene conocimientos sobre inclusión?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si</li> <li>• No</li> <li>• Muy poco</li> </ul>
6	¿Ha recibido capacitación formal sobre inclusión?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si</li> <li>• No</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Me capacite por mis propios medios</li> </ul>
7	¿Considera suficiente la formación que tiene actualmente sobre inclusión?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si</li> <li>• No</li> </ul>
8	¿Ha tenido estudiantes diagnosticados con TEA en el aula?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si</li> <li>• No</li> </ul>
9	¿Qué siente o sentiría al atender a un estudiante con TEA?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad</li> <li>• Temor</li> <li>• Angustia</li> <li>• Tranquilidad</li> <li>• Confianza</li> <li>• Frustración</li> </ul>
10	¿Qué tipo de apoyo o recursos cree necesarios para atender a niños diagnosticados con TEA?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación</li> <li>• Docente sombra</li> <li>• Apoyo audiovisual</li> <li>• Herramientas pedagógicas</li> <li>Todas las anteriores</li> </ul>
11	¿Qué herramientas cree que son necesarias para la atención a niños con TEA?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juguetes sensoriales</li> <li>• Instrumentos musicales</li> <li>• Flashcards</li> <li>• Material didáctico</li> <li>• Aros, pelotas</li> <li>• Todos los anteriores</li> </ul>

*Nota:* Elaboración propia

## Realización cartilla sensorial

Anexo 2 Realización cartilla integrante "Diana Paola Abril"



Anexo 3 Realización cartilla integrante "Isabella Muñoz"



*Anexo 4 Realización cartilla integrante "Angela Manuela Plaza"*



*Anexo 5 Realización cartilla con ayuda familiar*



*Anexo 6 Grupo de investigación realizando cartilla sensorial*



## Cartilla sensorial

Anexo 7 Portada cartilla sensorial



Anexo 8 Contraportada cartilla sensorial



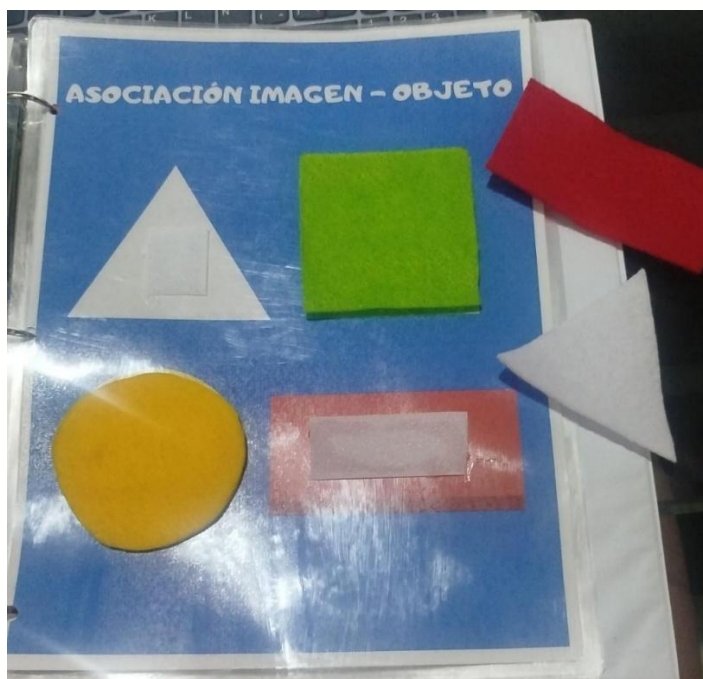
Anexo 9 Página "toco y siento". (Texturas)



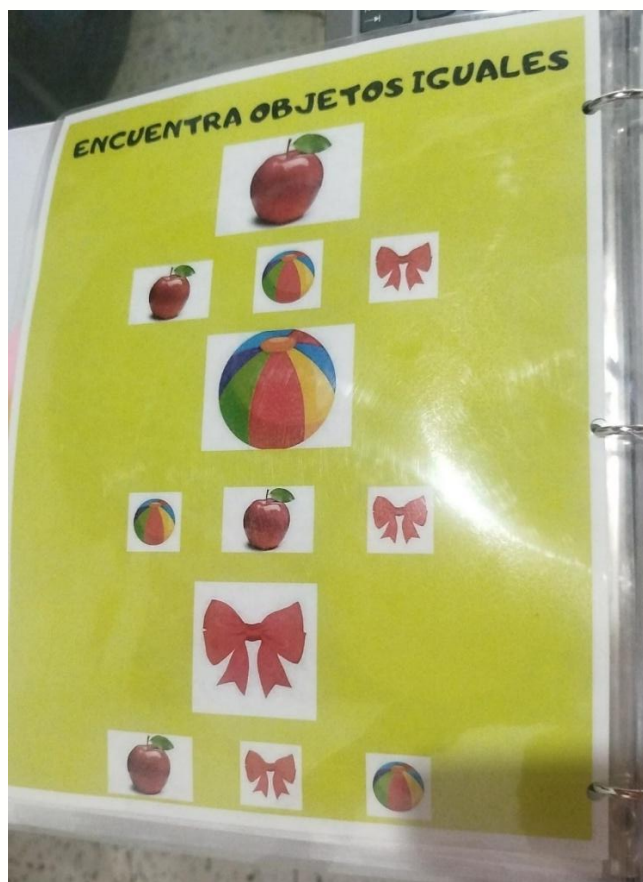
Anexo 10 Página "como me siento". (Reconocimiento de las emociones)



Anexo 11 Página "asociación imagen - objeto". (Categorización)



Anexo 12 Página "encuentra objetos iguales". (Conceptualización)



Anexo 13 Página "uso mis manos" (Motricidad fina)



Anexo 14 Página "me calmo" (Huele la flor)



Anexo 15 Página "me calmo" (Sopla y encuentra la mariposa)



Anexo 16 Pagina "uso mis manos" (Motricidad fina II)



Anexo 17 "Usó Mis Manos" (Encuentra lo que guarda el oso)



## Aplicación cartilla sensorial

### Formato de consentimiento Jardín Infantil y Centro de Estimulación Sueños de Luna

Anexo 18 Formato de consentimiento página 1 - Jardín Infantil y Centro de Estimulación Sueños de Luna

**AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO**

Yo, Hilario Franco Rivera, identificado(a) con CC número 38879239 expedida en Buga, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen, texto y oratoria, que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO. La autorización se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- Autorización y objeto.** Mediante el presente instrumento autorizo a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO mis derechos de imagen para que haga el uso y tratamiento de incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución); los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

**SEGUNDA.- Alcance de la autorización.** La presente autorización de uso se otorga de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet), mensajes de datos o similares y en general para cualquier medio o soporte conocido o por conocer en el futuro. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin.

**TERCERA.- Territorio y exclusividad.** Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

**CUARTA.- Derechos morales.** La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

**QUINTA.-** La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

**SEXTA.-** La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al titular en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

**SÉPTIMA.- Autorización de tratamiento de datos Personales.** Autorizo de manera previa, explícita, inequívoca e informada a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO para que recolecte, trate y transfiera mis datos personales derivados de la relación contractual, por el tiempo que sea necesario para alcanzar dicha finalidad o el máximo legal permitido. Esta autorización comprende la información suministrada verbalmente, por escrito, toma fotográfica y/o videos o utilice las fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), o por cualquier medio, teniendo en cuenta lo siguiente:

1) De conformidad con el artículo 12 de la ley 1581 de 2012 Colombia, reconozco que la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO me ha informado de manera clara, previa y expresa de lo siguiente:

- a) *Tratamiento y finalidad:* Que mis datos personales serán recolectados mediante diferentes medios (diligenciamiento de formularios, video grabaciones, página web, entre otros) con el propósito de ser tratados manual o electrónicamente para la realización entrevistas acerca de mi contexto de vida tanto académica como personal. También serán usados para las siguientes finalidades: i) Para mantener actualizada la información, verificar mis datos; ii) Realizar informes, iii) realizar, editar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), iv) Enviar comunicaciones; v) Generar estadísticas, crear información institucional para procesos de aseguramiento de calidad, generar reportes; vi) Dar respuestas a entidades externas en ejercicio de sus funciones, y requerimientos internos de información; vii) Para fines de seguridad, validación de información, identificación biométrica. lii) Para ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos; ix) Para que realice actividades con fines de fidelización, seguimiento, ofrecer educación continua, profesional universitaria y posgradual, invitación y participación en eventos. x) Así mismo, para fines de mercadeo, contactarme, realización de encuestas, servicio al usuario, realización de campañas, xi) Para actividades de bienestar institucional, xii) Generar paz y salvos, certificaciones, tanto académicas como financieras; xiii) Así como para ser empleados como prueba en cualquier tipo de proceso.

En caso de ser necesario, para cumplir las finalidades autorizadas o para procesos de cloudcomputing o big data, autorizo que mis datos personales sean transferidos y transmitidos a cualquier país del mundo que proporcione o no niveles adecuados de protección de datos.

- b) *Datos sensibles:* Reconozco que me es facultativo responder preguntas que versen sobre información sensible (como por ejemplo datos relacionados con el estado de salud, fotos, video grabaciones, huella dactilar, etnia, capacidades diversas, "población vulnerable") o sobre menores de edad. Dentro de los datos personales sensibles se encuentran mis huellas dactilares, fotos, información vulnerable, entre otros y son de mi facultativo suministro. Mis huellas dactilares, fotos, y videograbaciones pueden ser tratadas para la realización de las entrevistas, así como para fines de seguridad, validación de información, como sistema de identificación biométrica, para ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, tales como libros, videos y guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, así como también para campañas de mercadeo de la Institución.
- c) *Derechos del titular del dato:* En mi condición de titular, reconozco que tengo los siguientes derechos en adición a los previstos en la Constitución, en la ley y sus normas reglamentarias: a) Conocer, actualizar y rectificar mis datos personales frente a los Responsables del Tratamiento -UNIMINUTO- o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento - UNIMINUTO, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012; c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento-UNIMINUTO, o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a mis datos personales; d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la citada ley y las demás normas que la modifiquen, adicione

o complementen; e) Revocar su autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales o en los demás casos que lo orden la ley, y f) Acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

d) *Datos de identificación y contacto del responsable del tratamiento:* También ha sido informado (a) que la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO es el responsable del tratamiento de mis datos personales y su dirección física o electrónica es la siguiente: Cra. 73ª No. 81B-70, [www.uniminuto.edu/contacto2](http://www.uniminuto.edu/contacto2), y su número telefónico es: 5933004 en la ciudad de Bogotá, y 01 800 093 6670 a nivel nacional. Adicionalmente, manifiesto que UNIMINUTO ha puesto en mi conocimiento su Política de Tratamiento de Información la cual está disponible en <http://www.uniminuto.edu/documentos-institucionales>.

- 2) Autorizo de manera libre y voluntaria, previa, explícita, inequívoca e informada a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO para que recolecte, utilice, trate almacene, consulte, transfiera y procese mis datos personales tales como documento de identificación, número de identificación, nacionalidad, país de residencia, dirección, teléfono, estado civil, correo electrónico corporativo y personal, (incluidos los sensibles) para los fines indicados en el literal a) del punto primero y en particular para aquello relacionado con cuestiones de orden legal o contractual por el tiempo que sea necesario para alcanzar dicha finalidad o el máximo legal permitido. Esta autorización comprende la información suministrada verbalmente, por escrito, toma fotográfica y/o videos o utilice las fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), o por cualquier medio. Por lo tanto, la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO podrá realizar todos los usos necesarios para alcanzar dicha finalidad, como, entre otros, los siguientes: (1) Dar cumplimiento a las leyes; (2) Cumplir las instrucciones de las autoridades judiciales y administrativas competentes; (3) Efectuar las actividades necesarias requeridas en la etapa precontractual -como el análisis y verificación de la información suministrada a UNIMINUTO, contractual y poscontractual con UNIMINUTO; (4) Acceder, consultar, validar o corroborar mis datos personales (privados, semiprivados, sensibles o reservados) que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de otros centros educativos, empresas, o cualquier entidad pública o privada ya sea nacional, internacional o extranjera; (5) Contactarme directamente o a través de terceros autorizados; (6) Suministrar, compartir, enviar o entregar mis datos personales a sus empresas filiales, subsidiarias o vinculadas a UNIMINUTO ubicadas en Colombia o cualquier otro país. (7) Identificar, recopilar y registrar mis datos con el fin de que UNIMINUTO pueda prestar sus servicios de educación superior y otros servicios de formación y capacitación en el marco de la formación para el trabajo y desarrollo humano.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Bogotá, el día 28 ( ) del mes Abril, de 2026

Firma:

Maria del Socorro Guerrero Rivera

Nombre: Maria del Socorro Guerrero Rivera

C.C. No. 38879239.

## Evidencia Fotográfica Jardín Infantil y Centro de Estimulación Sueños de Luna

*Anexo 21 Integrante "Diana Abril" implementación cartilla (Jardín Infantil y Centro de Estimulación Sueños de Luna)*



*Anexo 22 Integrante Angela Manuela Plaza - Implementación cartilla sensorial en el Jardín infantil y centro de estimulación Sueños de Luna*



*Anexo 23 Integrante Isabella Muñoz - Implementación cartilla sensorial en Jardín Infantil y centro de estimulación Sueños de Luna*



### Formato de consentimiento Fundación CIDPAC

**AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO**

Yo, Albaspono, identificado(a) con CC número 38875049 expedida en \_\_\_\_\_ en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen, texto y oratoria, que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO. La autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- Autorización y objeto.** Mediante el presente instrumento autorizo a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO mis derechos de imagen para que haga el uso y tratamiento de incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución); los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

**SEGUNDA.- Alcance de la autorización.** La presente autorización de uso se otorga de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet), mensajes de datos o similares y en general para cualquier medio o soporte conocido o por conocer en el futuro. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin.

**TERCERA.- Territorio y exclusividad.** Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

**CUARTA.- Derechos morales.** La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

**QUINTA.-** La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

**SEXTA.-** La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al titular en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

**SÉPTIMA.- Autorización de tratamiento de datos Personales.** Autorizo de manera previa, explícita, inequívoca e informada a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO para que recolecte, trate y transfiera mis datos personales derivados de la relación contractual, por el tiempo que sea necesario para alcanzar dicha finalidad o el máximo legal permitido. Esta autorización comprende la información suministrada verbalmente, por escrito, toma fotográfica y/o videos o utilice las fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), o por cualquier medio, teniendo en cuenta lo siguiente:

1) De conformidad con el artículo 12 de la ley 1581 de 2012 Colombia, reconozco que la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO me ha informado de manera clara, previa y expresa de lo siguiente:

- a) *Tratamiento y finalidad:* Que mis datos personales serán recolectados mediante diferentes medios (diligenciamiento de formularios, video grabaciones, página web, entre otros) con el propósito de ser tratados manual o electrónicamente para la realización entrevistas acerca de mi contexto de vida tanto académica como personal. También serán usados para las siguientes finalidades: i) Para mantener actualizada la información, verificar mis datos; ii) Realizar informes, iii) realizar, editar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), iv) Enviar comunicaciones; v) Generar estadísticas, crear información institucional para procesos de aseguramiento de calidad, generar reportes; vi) Dar respuestas a entidades externas en ejercicio de sus funciones, y requerimientos internos de información; vii) Para fines de seguridad, validación de información, identificación biométrica. lii) Para ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos; ix) Para que realice actividades con fines de fidelización, seguimiento, ofrecer educación continua, profesional universitaria y posgradual, invitación y participación en eventos. x) Así mismo, para fines de mercadeo, contactarme, realización de encuestas, servicio al usuario, realización de campañas, xi) Para actividades de bienestar institucional, xii) Generar paz y salvos, certificaciones, tanto académicas como financieras; xiii) Así como para ser empleados como prueba en cualquier tipo de proceso.

En caso de ser necesario, para cumplir las finalidades autorizadas o para procesos de cloudcomputing o big data, autorizo que mis datos personales sean transferidos y transmitidos a cualquier país del mundo que proporcione o no niveles adecuados de protección de datos.

- b) *Datos sensibles:* Reconozco que me es facultativo responder preguntas que versen sobre información sensible (como por ejemplo datos relacionados con el estado de salud, fotos, video grabaciones, huella dactilar, etnia, capacidades diversas, "población vulnerable") o sobre menores de edad. Dentro de los datos personales sensibles se encuentran mis huellas dactilares, fotos, información vulnerable, entre otros y son de mi facultativo suministro. Mis huellas dactilares, fotos, y videograbaciones pueden ser tratadas para la realización de las entrevistas, así como para fines de seguridad, validación de información, como sistema de identificación biométrica, para ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, tales como libros, videos y guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, así como también para campañas de mercadeo de la Institución.
- c) *Derechos del titular del dato:* En mi condición de titular, reconozco que tengo los siguientes derechos en adición a los previstos en la Constitución, en la ley y sus normas reglamentarias: a) Conocer, actualizar y rectificar mis datos personales frente a los Responsables del Tratamiento -UNIMINUTO- o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento - UNIMINUTO, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012; c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento-UNIMINUTO, o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a mis datos personales; d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la citada ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen

Anexo 26 Página III - Consentimiento Informado Fundación CIDPAC

o complementen; e) Revocar su autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales o en los demás casos que lo orden la ley, y f) Acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

- d) *Datos de identificación y contacto del responsable del tratamiento:* También ha sido informado (a) que la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO es el responsable del tratamiento de mis datos personales y su dirección física o electrónica es la siguiente: Cra. 73ª No. 81B-70, [www.uniminuto.edu/contacto2](http://www.uniminuto.edu/contacto2), y su número telefónico es: 5933004 en la ciudad de Bogotá, y 01 800 093 6670 a nivel nacional. Adicionalmente, manifiesto que UNIMINUTO ha puesto en mi conocimiento su Política de Tratamiento de Información la cual está disponible en <http://www.uniminuto.edu/documentos-institucionales>.
- 2) Autorizo de manera libre y voluntaria, previa, explícita, inequívoca e informada a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO para que recolecte, utilice, trate almacene, consulte, transfiera y procese mis datos personales tales como documento de identificación, número de identificación, nacionalidad, país de residencia, dirección, teléfono, estado civil, correo electrónico corporativo y personal, (incluidos los sensibles) para los fines indicados en el literal a) del punto primero y en particular para aquello relacionado con cuestiones de orden legal o contractual por el tiempo que sea necesario para alcanzar dicha finalidad o el máximo legal permitido. Esta autorización comprende la información suministrada verbalmente, por escrito, toma fotográfica y/o videos o utilice las fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), o por cualquier medio. Por lo tanto, la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO podrá realizar todos los usos necesarios para alcanzar dicha finalidad, como, entre otros, los siguientes: (1) Dar cumplimiento a las leyes; (2) Cumplir las instrucciones de las autoridades judiciales y administrativas competentes; (3) Efectuar las actividades necesarias requeridas en la etapa precontractual -como el análisis y verificación de la información suministrada a UNIMINUTO, contractual y poscontractual con UNIMINUTO; (4) Acceder, consultar, validar o corroborar mis datos personales (privados, semiprivados, sensibles o reservados) que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de otros centros educativos, empresas, o cualquier entidad pública o privada ya sea nacional, internacional o extranjera; (5) Contactarme directamente o a través de terceros autorizados; (6) Suministrar, compartir, enviar o entregar mis datos personales a sus empresas filiales, subsidiarias o vinculadas a UNIMINUTO ubicadas en Colombia o cualquier otro país. (7) Identificar, recopilar y registrar mis datos con el fin de que UNIMINUTO pueda prestar sus servicios de educación superior y otros servicios de formación y capacitación en el marco de la formación para el trabajo y desarrollo humano.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Buga, el día 28/01/2016 del mes ABRIL de 2016.

Firma:

Alba Espinosa R.

Nombre: Alba Espinosa R.

C.C. No. 30874064

## Revisión Cartilla Sensorial Fundación CIDPAC

*Anexo 27 Revisión Cartilla por Alba Sparza. Representante Fundación CIDPAC*



## Formato de consentimiento colegio Liceo Juguemos Aprendiendo

Anexo 28 Pagina 1 Formato de consentimiento colegio Liceo Juguemos Aprendiendo

### AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADO A LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO

Yo, Carolina Aquino, identificado(a) con CC número 31.613556 expedida en Bugra, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen, texto y oratoria, que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO. La autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

#### CLÁUSULAS

**PRIMERA.- Autorización y objeto.** Mediante el presente instrumento autorizo a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO mis derechos de imagen para que haga el uso y tratamiento de incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como los derechos patrimoniales de autor (Reproducción, Comunicación Pública, Transformación y Distribución); los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

**SEGUNDA.- Alcance de la autorización.** La presente autorización de uso se otorga de conformidad con las normas internacionales que sobre Propiedad Intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet), mensajes de datos o similares y en general para cualquier medio o soporte conocido o por conocer en el futuro. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin.

**TERCERA.- Territorio y exclusividad.** Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

**CUARTA.- Derechos morales.** La Autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto, los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

**QUINTA.-** La presente autorización se realiza a Título Gratuito, por lo que no se genera ningún tipo de remuneración, vínculo laboral, ni obligación pecuniaria alguna entre las partes.

**SEXTA.-** La Corporación Universitaria Minuto de Dios se compromete a dar siempre el crédito al titular en los materiales impresos y digitales que se publiquen, cuando lo amerite.

**SÉPTIMA.- Autorización de tratamiento de datos Personales.** Autorizo de manera previa, explícita, inequívoca e informada a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO para que recolecte, trate y transfiera mis datos personales derivados de la relación contractual, por el tiempo que sea necesario para alcanzar dicha finalidad o el máximo legal permitido. Esta autorización comprende la información suministrada verbalmente, por escrito, toma fotográfica y/o videos o utilice las fotografías y procedimientos análogos a la fotografía; o producción Audiovisual (Video), o por cualquier medio, teniendo en cuenta lo siguiente:

1) De conformidad con el artículo 12 de la ley 1581 de 2012 Colombia, reconozco que la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO me ha informado de manera clara, previa y expresa de lo siguiente:

- a) *Tratamiento y finalidad:* Que mis datos personales serán recolectados mediante diferentes medios (diligenciamiento de formularios, video grabaciones, página web, entre otros) con el propósito de ser tratados manual o electrónicamente para la realización entrevistas acerca de mi contexto de vida tanto académica como personal. También serán usados para las siguientes finalidades: i) Para mantener actualizada la información, verificar mis datos; ii) Realizar informes, iii) realizar, editar, publicar, imprimir, reproducir y disponer de cualquier forma conocida o por conocer toda las tomas fotográficas y/o audiovisuales en las cuales aparezca su imagen, así como toda fotografía y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), iv) Enviar comunicaciones; v) Generar estadísticas, crear información institucional para procesos de aseguramiento de calidad, generar reportes; vi) Dar respuestas a entidades externas en ejercicio de sus funciones, y requerimientos internos de información; vii) Para fines de seguridad, validación de información, identificación biométrica. Iii) Para ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, tales como libros de estudio, guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, siempre y cuando no afecten su integridad personal ni vayan en contra de sus principios morales y éticos; ix) Para que realice actividades con fines de fidelización, seguimiento, ofrecer educación continua, profesional universitaria y posgradual, invitación y participación en eventos. x) Así mismo, para fines de mercadeo, contactarme, realización de encuestas, servicio al usuario, realización de campañas, xi) Para actividades de bienestar institucional, xii) Generar paz y salvos, certificaciones, tanto académicas como financieras; xiii) Así como para ser empleados como prueba en cualquier tipo de proceso.

En caso de ser necesario, para cumplir las finalidades autorizadas o para procesos de cloudcomputing o big data, autorizo que mis datos personales sean transferidos y transmitidos a cualquier país del mundo que proporcione o no niveles adecuados de protección de datos.

- b) *Datos sensibles:* Reconozco que me es facultativo responder preguntas que versen sobre información sensible (como por ejemplo datos relacionados con el estado de salud, fotos, video grabaciones, huella dactilar, etnia, capacidades diversas, "población vulnerable") o sobre menores de edad. Dentro de los datos personales sensibles se encuentran mis huellas dactilares, fotos, información vulnerable, entre otros y son de mi facultativo suministro. Mis huellas dactilares, fotos, y videograbaciones pueden ser tratadas para la realización de las entrevistas, así como para fines de seguridad, validación de información, como sistema de identificación biométrica, para ser reproducidas en materiales educativos producidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, tales como libros, videos y guías de estudio u otros materiales didácticos o materiales publicitarios del mismo, así como también para campañas de mercadeo de la Institución.

- c) *Derechos del titular del dato:* En mi condición de titular, reconozco que tengo los siguientes derechos en adición a los previstos en la Constitución, en la ley y sus normas reglamentarias: a) Conocer, actualizar y rectificar mis datos personales frente a los Responsables del Tratamiento -UNIMINUTO- o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento - UNIMINUTO, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012; c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento- UNIMINUTO, o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a mis datos personales; d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la citada ley y las demás normas que la modifiquen, adicione

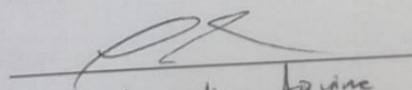
o complementen; e) Revocar su autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales o en los demás casos que lo orden la ley, y f) Acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

d) *Datos de identificación y contacto del responsable del tratamiento:* También ha sido informado (a) que la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO es el responsable del tratamiento de mis datos personales y su dirección física o electrónica es la siguiente: Cra. 73ª No. 81B-70, [www.uniminuto.edu/contacto2](http://www.uniminuto.edu/contacto2), y su número telefónico es: 5933004 en la ciudad de Bogotá, y 01 800 093 6670 a nivel nacional. Adicionalmente, manifiesto que UNIMINUTO ha puesto en mi conocimiento su Política de Tratamiento de Información la cual está disponible en <http://www.uniminuto.edu/documentos-institucionales>.

2) Autorizo de manera libre y voluntaria, previa, explícita, inequívoca e informada a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO para que recolecte, utilice, trate almacene, consulte, transfiera y procese mis datos personales tales como documento de identificación, número de identificación, nacionalidad, país de residencia, dirección, teléfono, estado civil, correo electrónico corporativo y personal, (incluidos los sensibles) para los fines indicados en el literal a) del punto primero y en particular para aquello relacionado con cuestiones de orden legal o contractual por el tiempo que sea necesario para alcanzar dicha finalidad o el máximo legal permitido. Esta autorización comprende la información suministrada verbalmente, por escrito, toma fotográfica y/o videos o utilice las fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, o producción Audiovisual (Video), o por cualquier medio. Por lo tanto, la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO podrá realizar todos los usos necesarios para alcanzar dicha finalidad, como, entre otros, los siguientes: (1) Dar cumplimiento a las leyes; (2) Cumplir las instrucciones de las autoridades judiciales y administrativas competentes; (3) Efectuar las actividades de la información suministrada a UNIMINUTO, precontractual -como el análisis y verificación de la información suministrada a UNIMINUTO, contractual y poscontractual con UNIMINUTO; (4) Acceder, consultar, validar o corroborar mis datos personales (privados, semiprivados, sensibles o reservados) que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de otros centros educativos, empresas, o cualquier entidad pública o privada ya sea nacional, internacional o extranjera; (5) Contactarme directamente o a través de terceros autorizados; (6) Suministrar, compartir, enviar o entregar mis datos personales a sus empresas filiales, subsidiarias o vinculadas a UNIMINUTO ubicadas en Colombia o cualquier otro país. (7) Identificar, recopilar y registrar mis datos con el fin de que UNIMINUTO pueda prestar sus servicios de educación superior y otros servicios de formación y capacitación en el marco de la formación para el trabajo y desarrollo humano.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Buga, el día Treinta (30) del mes Abril de 2026

Firma:

  
Nombre: Caroline Aguirre  
C.C. No. 31673556

## Evidencia fotográfica colegio Liceo Juguemos Aprendiendo

*Anexo 31 Integrante Diana Abril - Implementación cartilla sensorial en colegio Liceo Juguemos Aprendiendo*



*Anexo 32 Integrante Angela Manuela Plaza - Implementación cartilla sensorial en colegio Liceo Juguemos Aprendiendo*

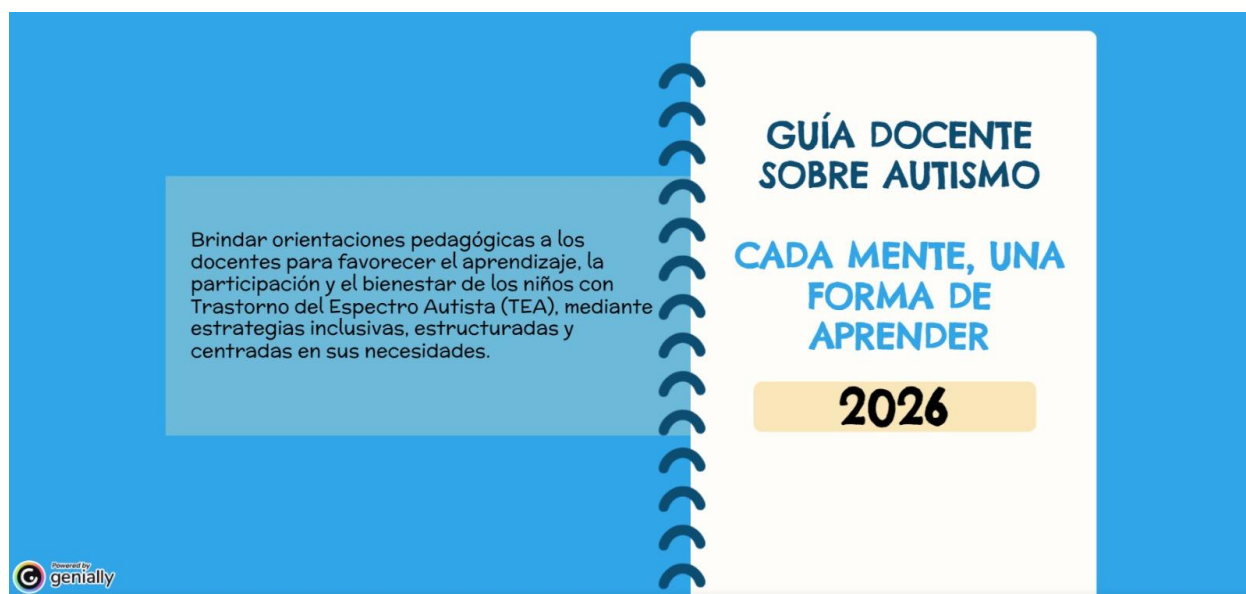


*Anexo 33 Integrante Isabella Muñoz - Implementación cartilla sensorial en colegio Liceo Juguetes Aprendiendo*



***Guía Docente Virtual***

*Anexo 34 Portada guía docente*



## COMPRESIÓN DEL TEA EN EL AULA

**Los niños con TEA pueden presentar:**

- \* *Difficultades en la comunicación verbal y no verbal*
- \* *Problemas en la interacción social*
- \* *Intereses restringidos o conductas repetitivas*
- \* *Alteraciones en el procesamiento sensorial*
- \* *Necesidad de rutinas y ambientes estructurados*

Por ello, requieren estrategias pedagógicas específicas y adaptadas

## ¿ EL AUTISMO?

El trastorno de espectro autista (TEA), es una condición neurológica que influye en la forma de como una persona logra percibir el mundo, se comunica e interactúa con las demás personas, este se manifiesta en diferentes niveles y características, presentando variedad de síntomas. Sin embargo el autismo no se denomina como enfermedad, sino como una condición que acompaña a la persona durante su vida.

Powered by genially

## PRINCIPIOS BÁSICOS DE ENSEÑANZA

**Estructura y anticipación**

- \* *Mantener rutinas claras y predecibles*
- \* *Informar previamente los cambios*
- \* *Utilizar horarios visuales*

**Apoyo visual**


- \* *Uso de imágenes, pictogramas y secuencias*
- \* *Evitar instrucciones solo verbales*

**Lenguaje claro y concreto**

- \* *Dar instrucciones cortas*
- \* *Evitar metáforas o dobles sentidos*

**Aprendizaje paso a paso**

- \* *Dividir las tareas en pequeñas acciones*
- \* *Modelar antes de pedir que el niño lo haga*



Powered by genially

Anexo 37 Páginas V y VI - Guía docente

## ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

**Regulación sensorial**

- \* Ofrecer espacios tranquilos
- \* Permitir pausas
- \* Incluir materiales sensoriales

**Comunicación**

- \* Respetar el ritmo del niño
- \* Reforzar cualquier intento comunicativo
- \* Usar apoyos visuales o gestuales

**Interacción social**

- \* Promover juegos guiados
- \* Trabajar por turnos
- \* Modelar conductas sociales

**Atención y concentración**

- \* Actividades cortas y motivadoras
- \* Reducir distractores
- \* Ubicar al niño en un lugar adecuado



Powered by **genially**

Anexo 38 Páginas VII y VIII - Guía docente

## PAUTAS ESPECÍFICAS EN EL AULA

- Dar una instrucción a la vez
- Llamar al niño por su nombre antes de hablar
- Verificar que comprendió (no asumir)
- Evitar sobrecargar con estímulos (ruido, colores excesivos)
- Anticipar inicio y final de actividades
- Reforzar positivamente (elogios, gestos, premios simbólicos).

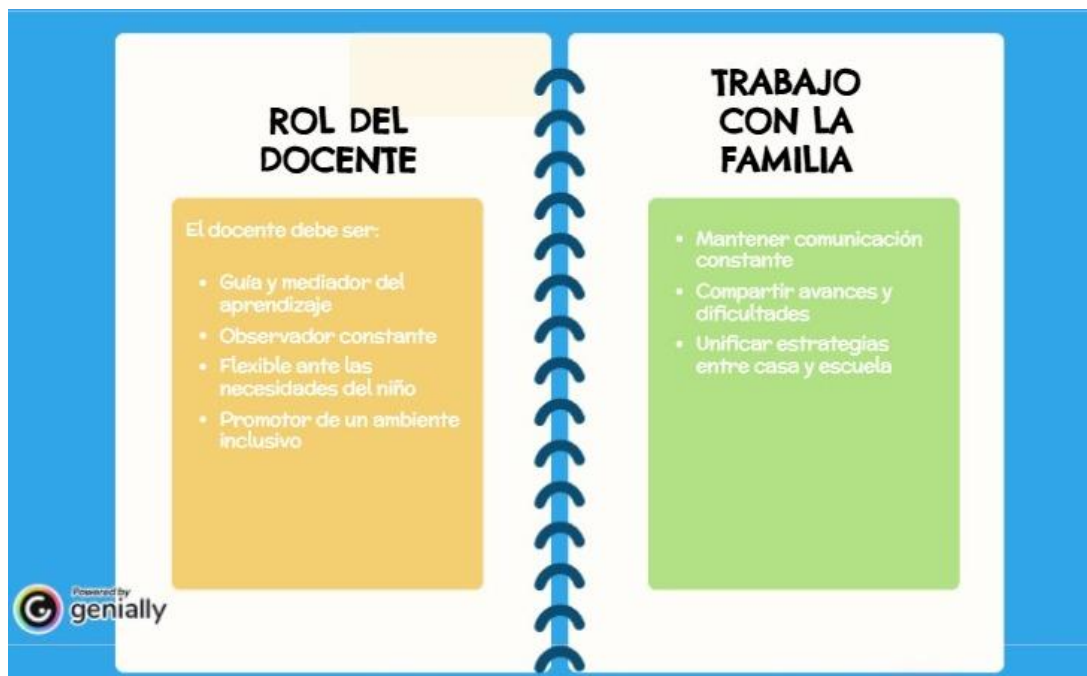
## MANEJO DE CONDUCTA

Ante una crisis o desregulación:

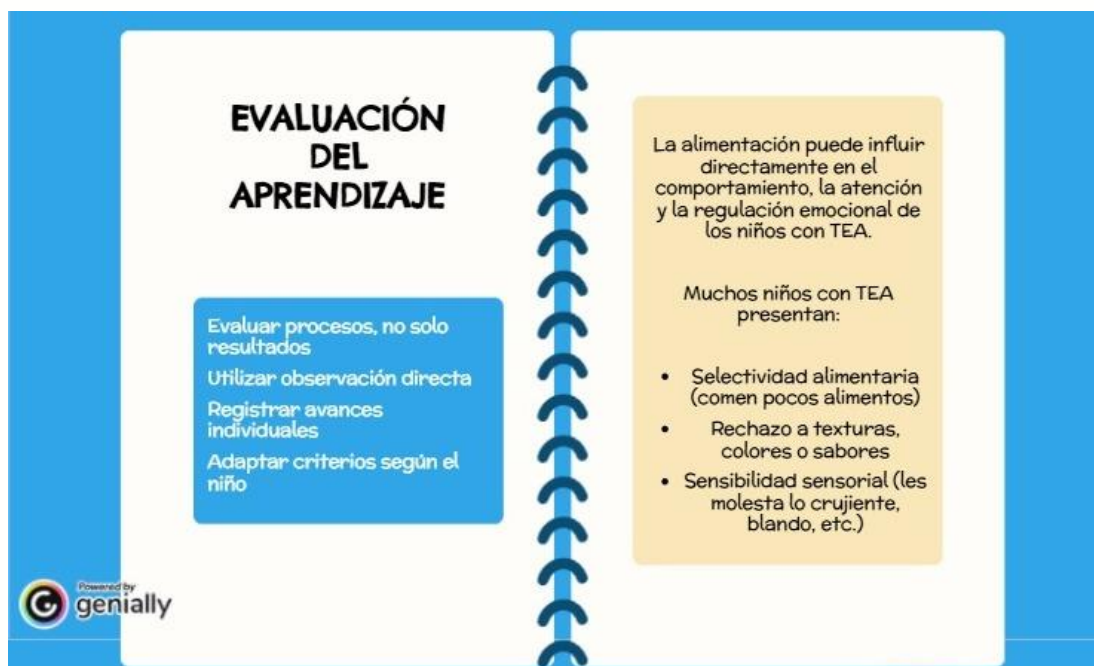
- Mantener la calma
- No gritar ni castigar
- Reducir estímulos del entorno
- Ofrecer estrategias de calma (respirar, retirarse a un espacio tranquilo)
- Identificar la causa (ruido, frustración, cambio de rutina)

Powered by **genially**

Anexo 39 Página IX y X - Guía docente




Anexo 40 Páginas XI y XII - Guía docente



¿Que hacer como docentes?

- Respetar los alimentos que el niño acepta (no obligar).
- Introducir nuevos alimentos de forma gradual.
- Mantener rutinas en los horarios de comida.
- Evitar cambios bruscos en su alimentación.
- Observar si ciertos alimentos afectan su conducta (hiperactividad, irritabilidad).



Cada niño con TEA es único, por lo tanto, las estrategias deben ajustarse a sus características, intereses y necesidades particulares.

